DIARIO OFICIAL.

Vale 5 cts.

San José, sábado 31 de Mayo de 1890.

Número 125.

ADMINISTRACION.

IMPRENTA NACIONAL -- CALLE 19, NORTE.

CALENDARIO.

Mayo.

Este mes tiene 31 días. Sábado 31.—(TÉMPORA.)Santa Petronila, virgen; san Lupicio, ob.; san Pascasio, diac.; santa Angelade Mérici, fondadora de las Ursulinas.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaria de Guerra. Acuerdos.

Secretaría de Marina. Acverdo.

Detalle.

Gobernación.

Fomento. Circular.--Licitación.

Marina. Movimiento marítimo.

Administración Judicial. Edictos. — Depósitos judiciales.

Régimen Municipal.

Anuncios.

OFICIAL. SECCION

CUERRA. SECRETARIA DE

Nº 74.

Palacio Nacional.

San José, 29 de Mayo de 1890.

Vistas las renuncias que del servicio activo de las armas han presentado el Teniente don Macario López y el Subteniente don Patricio Arias, ambos de la Plaza de Cartago,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptarlas.— Comuniquese y publiquese.

> Rubricado por el señor Presidente. IGLESIAS.

> > Nº 75.

Palacio Nacional.

San José, 29 de Mayo de 1890.

Habiendo quedado racante la plaza del puerto de Puntarenas, de maestro de primeras letras de los aprendices de landa del Cuartel Principal, por renuncia aceptada al Subteniente don Manuel E. Monje,

El Presidente de la República ACUERDA

Nombrar para desempeñarla al Teniente en servicio activo de aquel Cuartel, don Manuel Monje Z., con el sueldo de ley.—Comuníquese y publiquese.

Rubricado por el señor Presidente.

IGLESIAS.

Nº 76.

Palacio Nacional.

San José, 29 de Mayo de 1890.

Estando vacante una plaza de Subteniente en el Cuartel de Artillería, por renuncia aceptada á don Benjamín Romero,

El Presidente de la República ACUERDA:

Dar de alta en el servicio activo de las armas al Subteniente don Jacinto Mora G., quien debe prestar sus servicios en aquel Cuartel, en reposición del expresado señor Romero.—Comuníquese y publiquese.

Rubricado por el señor Presidente.

IGLESIAS.

Nº 77.

Palacio Nacional.

San José, 29 de Mayo de 1890.

Estando para terminarse el tiempo señalado por acuerdo nº 287 de 5 de de Setiembre de 1889, en que se retiran' las reuniones ordinarias del Ejército de operaciones establecidas por decreto de 11 de Mayo de 1871, y considerando que el único objeto de la ley al establecerlas es el de dar al ejército ; la instrucción militar correspondiente j y que ésta no se ha efectuado hasta ahora por carecerse de una organización de enseñanza más adecuada y expedita,

El Presidente de la República ACUERDA:

Prorrogar el retiro de las expresadas reuniones de tropa hasta tanto se emitan por esta Secretaría nuevas disposiciones que hagan efectiva la instrucción militar del Ejército de la República.—Comuníquese y publíquese.

> Rubricado por el señor Presidente. IGLESIAS.

SECRETARIA DE

Nº 4.

Palacio Nacional.

San José, 29 de Mayo de 1890.

Vista la renucia presentada por don Francisco Roger del cargo de Capitán

El Presidente de la República ACUERDA:

Aceptarla, y nombrar en su reposi- Presbitero Ignacio Monje

ción à don Francisco Montagné, con Elías Alfaro recargo de la Comandancia de aquella Plaza y con la dotación mensual de (\$ 150-00) ciento cincuenta pesos.— Comuniquese y publiquese.

Rubricado por el señor Presidente. IGLESIAS.

GOBERNACION.

DETALEE extraordinario impuesto por la Municipalidad a los vecinos de este cantón, para la construcción de un puente sobre el río "Grande," en el camino que conduce de esta villa a la de Palmares; y para los efectos del artículo 9º, inciso 2º de la ley de 2 de Julio de 1888, se publica.

Distrito-Centro-Este.

Martin Esquivel

Luis Steller		0-25
Mignel Sandoval		0-25
Clemente Carvajal		0.25
Rafael Espinosa		0-25
Rafael Rodríguez		0.25
Reyes Ramírez		0-25 .
. Tranguilino Rodríguez		0-25
Felix Muñoz		0.75
Gregorio Ulate		1-00
Mercedes Esquivel		1-00 1-00
Manuel Villarebia		1-00
' José Vargas , Rafael Vargas		0.25
Juan Vargas		0.25
Cirisco Vargas		0.25
Tomás Ulate		1-25
Camilo Ulate		-0.25 $^{\circ}$
Miguel Esquivel		0.30
Crecencio Arguedas		0.25
'Arcadio Corrales		1.50
Juan Ulate		$\{ egin{array}{c} 2.00 \ 0.25 \ \end{array} \}$
Custodio Wate	+ +	0.5_{20}
Fidel Elizondo		0.25
Maximino Elizondo José Elizondo		0.23
Napoleón Corrales		1-00
Ezequiel Espicosa		0.25
Eufracio Ulate		0.25
Manuel Ulate		0.25
Avelino Muñoz		0-60
Judas Corrales		1.00
Víctor Rojas		1-00
Ildefonso Blanco		0.25
Ceferino Alvarado	- + +	1-75
Carmen Porras		$\frac{2.50}{0.25}$
Wenceslao Torres	*****	0.25
María Vargas Molina Francisco Arce		0.25
José Angel Arrones		0-25
Miguel Torres		0-25
Rafael Rodriguez M	****	0.25
Ramon Bojas	,	0-25
Vicente Castro		2-00
Santos Castro		0-25
Gregorio Muñoz		0.25
José Mª Chavarria		0-30 0-25
Tiburcio González León Villalobos	**-**	0.25
José Mª Montero	• • • •	0.25
Pio Monje	,	1.00
Antonio Vargas		0.25
Ramón Pérez	***	0-75
José Pérez		0-75
Antonio Pérez		0.25
Sebastián Chacón		0.25
Romusldo Quiros		0-75
Rón ulo Quirós		0-25
Ramón Quirós		0.25
Fermin Gonzalez	• • • •	0-75 0-25
Leopoldo Alfaro Simeón Quirós	****	0-25
Juan M. Exquirel		0.25
Ascensión Quirós		3-00
José Quiros		0-75
Heriberto Quirós		0-75
Pedro Umana		0-25
Clemente C. berre	• • •	0.25
Rafael Blanco		0-25
Prestriero Tomano Monia		9_95

Elies Alfaro		1-00		
Doroteo Alfaro		0-75		
Nicolas Monje		0-25		
Rodolfo Gutiérrez		2-00		
David Chacon		2-00		
Miguel 41ª Carballo		2-00		
Francisco Oreamano	**	1-50		
Eliseo Vargas J.		0-25		
Simón Guzmán		1-00		
Juan González		0-25		
Nicolás Solano		0-25		
Ramón Marin		0.25		
Francisco González		0-75		
Jenaro Leiton		0-25		
José Gonzalez		0-25		
José Mª Sánchez		1-00		
Pantaleón Marin		0-25		
Matías Alfaro		0-75		
Octavio Muñoz		0-25		
Patricio Espinosa		0-25		
Rafael Benavides		0.25		
Aniceto Murillo		0-25		
Felipe Solano		0-25		
Toribio Orozeo		0-25		
José Crozco		9.25		
Baltasar Jiménez		0-25		
Luis Torres		0-25		
José Rodríguez		0-25		
Ricardo Rodríguez		0.25		
Ramon Olivares	• • • •	0-25		
José Araya	***	0-50		
Pedro Mora		0-25		
Gregorio Soto		0-25		
Santiago Soto	- + + •	0-25		
Eduardo Oreamnno	h + + =	0-25		
Centro-Oeste.				

በ ማመ	Ramon Olivares	****	0-25
0-75	José Araya	****	0-50
0.9%	Pedro Mora	• • • •	0-25
0.95	Gregorio Soto		0-25
A 95	l Santiago Sobo		0-25
0.25	Eduardo Oreamuno	* * * *	0-25
0-25			
0.25	Centro-	-Oeste.	
0.75	{	_ 	
1-00	Mannel Ballestero	\$	0-50
I^{-00}	Eligio Ballestero		0-25
1-00	Ramon Ballestero		0-25
1-00	Gerardo Ballestero		0-25
0.25	Ramon Solano	•••	0.50
0.25	Juan Ma Soto		0-25
0.25	Pedro Aguilar	•••	3-00
	Juan Corrales	• • • •	2-00
0.25			1-00
	Ignacio Blanco C.		2-00
1.50	Gerardo Blanco		$0.75 \\ 0.25$
5 V()	Engenio Vargas Ignacio Miranda		0.25
	Leovigildo Barrantes		0-25
	Pedro Solano	****	0-75
	Rafael Hidalgo		2-00
	Joaquín Agüero	- *	0-25
00.1	José Esquivel		0-75
	Enrique Beer	4	3-00
0.25	Rafael Jiménez		0-25
0.25	Francisco Marín		0-25
	Aniceto Marin		1-25
	Antonio Villalobos		0-00
	Ticente Villalobos		0.25
0-25	Domingo Vega		0-25
1-70	Ignacio Blanco B.	****	0-50
	Ton.4s Arce		0.25
	Ricardo Marín		0-75
0^{-50}	Santos Araya		0.25
0-25	Miguel Araya		0-25 0-25
0-20	Vicente Mata David Romero		0-59
0.05	Paido Esquivel		1-50
0.20	Antolin J. Chinchilla	***	3-00
-	Rafael Arce		0-25
-	Belaralino Sanchez		0-25
•	Juan Alvarez		0.23
_	Prospero Vargas		1-00
	Federico Alvarado		1.00
-	Jesús Bejarano	• • •	0.25
-	Acisclo Herrera		0-25
1.00	Napoleón González		0-25
0.25	Enrique Monje		0-25
_	Benedicto Rojas	- • •	0.25
0-75	4.3		1-50
_	David Jara		0.25
_	Rosendo Subat		0-25
-	Rafael Castro		0.25
	Juan Quiros		0.50
•	Juan Soro		u- <u>5</u> 0
-	Lorenzo Corrales	** ***	1-25
	Laureano Randrez		0.25
	R. món Ramirez		0-25 0-25
	Rando Morales Matias Cardero	•	0.25
	Juan Cordero	•	نيئا-ن تيئا-ن
	R.m.Sn Aracs	• •	25
ሀ-ንድ ው-ነው	Nico_ede Bogana	• • •	0.25
U OK	Francisco Chinchilla		1-00
(T-3%	Fra: Ch_chlla	**	0.50
9,95	Render Control	• •	0-2"
الرائية			_

OFICIALL			
25	0-75	Luis Crisanto Jara	0-25
Ledesma	0~50 🖯	Irineo	1-00 0-25
) ,,,	0 -25 \langle .	José Rodríguez	0-50
rce	0-25	Pedro .,	0-30 0-30
Vargas		Félix Nicolás "	1-00
rera	1-75	Esteban ,,	1-00 0-50
Muñoz Castro	0-30	Pedro Salas	0.50 $1-25$
Calvo	1-00 } .	Juan Salazar Juan Villalobos	1-00
Villegase Castro	0-50	Rafael Blanco	1-25 0-25
ionzález	0-75 1-50	Anastasio RojasJosé Chacón	0-25
ambronero	0-25	José Mª Carvajal	0-25 0-25
rós		Rafael Villalobos José Rojas F	$^{0-25}_{0-25}$
loniero		Ezequiel Cruz	0-25
uirós F Mora	0-75	San Juanīllo.	
Sánchez.	0-50 0-25	>~ >	
,,	1177.41	Nicolás Jiménez	3-00 0-50
ón Vargas	0-30	José ",	2-00
alvo.		Abraham Alvarez	0-25 0-25
;,	1-75	Juan Elías Fernández Ramón Mora	0-75 0-50
amírez	1.00	Vicente Roiss	0-25
,,	0-25	Rafael Quirós	1-25 0-25
>>	1-25	Paulino Blanco	0-75
las	$1.50 \\ 0.25 $	José Mª BlancoZacarías Méndez	0-50 1-25
Sánchez	0~25	Domingo ,, Ricardo ,,	$\begin{array}{c} 0 - 75 \\ 0 - 25 \end{array}$
mbronero	0-25 0-25	Félix ,	0-25
rroyo	0-25	Carmen Quirós	0-25 0-50
aya	0-75	Blanuel ,,	0-25
n Ovares	0-25 0-50	José ,, Bernardino Méndez	$0-25 \\ 1-00$
vo Sánchez Ledesma			0-75 0-25
lernándezdo Castro		SCANNAMEA I MINST	1-00
iranda	೧ ೧೯	Jacineo Podez	1-25 0-50
anados	0-25 0-75	José " Santiago Sánchez	0-25
Jiménez	0-25 0-25	Vicente Alvarado	1-00 1-00
Muñoz	0-25	1 July 1999 (c)	$\frac{1-00}{0-25}$
Montero	0-25 0-25	Domingo Aguilar	1-00
Quirós	0-25	Vicente ,,	$0-50 \\ 1-00$
o Rojas R Umaña	$0-25^{\circ} \\ 0-50^{\circ}$	Rafael Carrillo	$\frac{1-25}{0-25}$
argas	0-25	Miguel Jiménez	1-00
Candelaria		Federico Valverde Jerónimo Jiménez	$\begin{array}{c} 1-00 \\ 0-25 \end{array}$
Deiamana	0-50	José ",	0-25 2-00
Bejarano	0-25	Germán Vargas	0-25
Morales	0-25 0-25		1-00 0-75
) ,,	1-00 1-00	José Herrera	0-25
Corrales	1-00	I IDMINOR OFFICE HOME	1-00 1-00
forales	2-00 0-50	Titmosoo Same	$\begin{array}{c} 0-50 \\ 1-25 \end{array}$
armiol:	0-50	Jesús "	0-25
stúa	0-50 0-25	José "	0-25 0-25
Alpizar	ບ-ວບ	Segundo Jiménez	0-50 0-25
co ,,	1+20		0-50
ipe ,,	1-50 1-00	Wenceslao Vargas	1-00 0-25
Torres.	1-00	Domingo Solis	0-25 0-50
0 .,	0-50 0-2 5	Pedro ,,	0-25
Csrrales	0.20	Remigio Vargas	$\frac{1-50}{0-75}$
æ "	ひつり	kingage Arce	0-50
o ,,	1-00 0-25	Ramón " José Mª Barriento	0-25 1-00
Mora	0-25	Anselmo Esquivel	$0-25 \\ 1-00$
fo ,, Blanco	0-25	Gregorio Araya	0-25
eo Núñez	0-25	Marcelo Méndez	0-25 0-25
,,	0-25	Eustaquio Santamaría,	$0-25 \\ 1-25$
Peraza Morales Morales	0-50	Leandro Araya	0-25
iménez	0-75	Gabino , factoria	0 25 1-50
orales Corrales	0-25	Juan Rojas	0-25 1-00
	0-75	Santos Molina	0-50
,,	0-25	Pedro Santamaría	0-25 0-75
30 ,,	0-50	Magencio Sandoval	0-50
	1-50	José Manuel Sibaja	0-25 4-00
no ,. Rojas	1-00	Pedro Ulate Patricio Lizano	0-30 0-25
e Núñez	0-23	Procopio Salas	0-25
Jiménez	1-2	Atiliano Cordero	0-25 0-25
o " ado Barrantes	0-50 1-23	Juan Vicente Jiménez.	0-25
no Rojas.	1-00		
o Corrales	0-2: 0-2:	5	
o Portugués.	0.93	1	0-25

		•			** * **	0-75	T _{iti} s	
Rafael Quirós T.		1-00	Tranquilino Bonilla Francisco Pérez	1-75 0-25	Luis Porras.	0-25	Crisanto Jara	0-25 1-00
Rofael Vargas Chaves Eligio Cordero		0-25	Ramon Chacon	0-35	Ramón	0~50		0-25
José Morales	****		Procopio Pereira		Francisco	0-25	Laureano .,	0-50 0-30
Casimiro Morales Carmen Torres		0-25	Pedro Chacón	0.35	Nannel Arce	0-25 \ 0-25 \	Pedro	0-50
Higinio González	****	0-25	Balvine Bamirez. Crisento "		Juan LedesmaFrancisco Vargas	1-50	Nicolás	1-00 1-00
Fidel Méndez Saturio Muñoz		0-25	Manuel Pérez	0-35	José Herrera		Esteban .,	0-50
Cirilo Vargas Viernie Monin		0-50 0-25	José Wargas	0-35 0-35	Atanacio Muñoz Benjamin Castro	0-30	Pedro Salas	0-50 1-25
Vicente Monja Emigdio Monje	,	0-25	Juan Herrera	0-35	Lorenzo Calvo	1-00 i	Juan Salazar	1-00
Reves Villalobos		,	Mercedes Pérez Lupano Soto	2-00 . 0-35	Anselmo VillegasGuadalupe Castro	0-20	Juan Villalobos	1-25 0-25
Manuel Vargas Q. Francisco Vargas		2-00	Tomás Cascante	0.35	Toribio González	0-75	Anastasio Rojas	0-25
Esteban Vargas	****	0-50 0-50	Benjamin Vargas	0.35 0.50	José Calvo Trejos	1-50 0-25	José Chacón	0-25
Perfecto Vargas	***	0-50		Ų	Santos CambroneroJuan Jiménez	0-25	Rafael Villalobos	0-25 0-25
Mannel Vargas V.		0-25 2-00	San Miguel.	ļ	Juan Quirós	0-25 (1-00)	José Rojas F	0-25
Ramón Salas Juan Arce		,	Saturnino Arroyo	1-25	Miguel Montero	0-75	maequer Oruz	0-25
José Fernández		0-25	José Arroyo, p	0-75 0-50	Francisco Mora	0-75 0-50	$San\ Juanillo.$	₩ 1
Ceferino Herrera Teodulo Soto		0-50	José Arroyo, h	0- <i>3</i> 0 0-75	Agapito Sánchez	0-30	3° 37 ** 7	100 miles
Eduvino Matamoras		0-50	Fabian Bolaños	1-00	Ramón "	0-25	Nicolás Jiménez	3-00 0-50
Félix Villalobos Mignel Vargas M.			Gabriel Barquero	0-50 0-50	Concepción	0-25 0-30	José "	2-00
Benedicto Villalobos	*****	0-50	Felix "	0.50	Jerónimo ,,	0-75	Agustín "	0-25 0-25
Jesús Guzmán Luis Acuñz			José "	0-50 1-00	Lino Calvo	0-75 1-75	Juan Elías Fernández	0-23
Edis Aemiz Edefonso Ruíz	,,,,,	1-00	Florencio ,,	0-25	Rafael Ramírez	1-00	Ramón Mora	0-50
Elenterio Matamoros		0-25	José Córdoba	0-75 3-00	Juan Castro	0-50 0-25	Vicente Rojas	0-25 $1-25$
Abraham Matamoros C. Vicente Molina		0-75	Sinforiano Chacon	2-00	! Vicente	0-50	Ramón Chacón	0-25
Daniel Acuña		0-25	Dionisio ,,	1-25 5-00	José "	1-25	José Ma Blanco	0-75 0-50
Victoriano Acuña Julian Acuña	*****	0-25	Mannel ,,	0-50	Jesús Salas Pedro Sánchez	1-50 ! 0-25	Zacarías Méndez	1-25
Ignacio Aculia		0-25	Rafael Ferreto	1-25 0-95	Trinidad ,,	0-25	Domingo ,, Ricardo ,,	0-75 0-25
Gregorio Acuña Mercedes Acuña		- - -	I and the same of	0-75	León Mora	0-25 0-25	Félix ,	0-25
Alejandro Solzno		0-25	Francisco ,,	0-50	Daniel Arroyo	0-25	Antonio Guzmán Carmen Quirós	0-25 0-50
Rafael Vargal V. Eugenio Araya			Pedro ,,	0-25	nosa araya	0-55 2-55	Manuel	0-25
Jestis Rojas		0-25	Aquileo ,,	0-25	Miguel Umaña Napoleón Ovares	0-25	Juan Alvarado	0-25
Juan A. Matamoros Abraham Matamoros A.		·	Josquín Hidalgo	0-50	José Calvo Sanchez	0-50	José " Bernardino Méndez	1-00 0-75
Aniceto Matamoros		1-50	José ", ······	0-90	Manuel Ledesma	0-40 (0-40 (Rafzel García	0-25
Ramon Acuna	•		Fernando ,, Francisco Hernández	0-25 0-25	Leovigildo Castro	0-25	Norberto Durán	1-00 1-25
Cannto Miranda José Ma Vargas		2-00	Simón "	0-25	Pablo Miranda.	0-25 0-25	José ",	0-50
José Autonio Vargas	,		Gregorio Madrigal	0-25	Juan Granados	0-75	Santiago SánchezVicente Alvarado	0-25 1-00
Bernardo Marín Antonio Marín			José "	0-25	Remigio Jiménez	0-25 0-25	Ramón Durán	1-00
Vicente Cordero	,	1-00	Domitilo Moreira	0-50 0-75	Apolonio Muñoz	0-25	Custodio Castillo	1-00
Ricardo Cordero Clemente Castro			Joaquín Mª Miranda Joaquín Miranda Arguedas	0-50	José Ma Montero	0-25	Gabino ,, Domingo Aguilar	0-25 1-00
Jeremias Vargas	,	0.25	Basilio Morales	2-00	Lorenzo Ovares	0-25 0-25	Vicente ,,	0-50
Simeón Valverde Francisco Montero			Manuel Orozco p	1-00	Francisco Rojas R.	0-25	José Mª Boza Rafael Carrillo	$1-00 \\ 1-25$
Basilio Salazar		0-25	Bernardo ,	0-25	Miguel Umaña	0-50 0-25	Miguel Jiménez	0-25
José Valverde		1-00	Casimiro ,,	11.42%	I NAME O STRAGE	114/11	1 (11	1 4161
		0.75	Inan Prendes	0-25 0-25		U+40	Calixto ,,	1-00 1-00
Hipólito Corrales	*****	0-75 0-75	Juan Prendas	0-25 0-75	Candelaria	U+ 4 9	Calixto Federico Valverde Jerónimo Jiménez	1-00 0-25
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada		0-75 0-75 0-50	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada	0-25 0-75 2-50	Candelaria	•	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José	1-00 0-25 0-25
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales		0-75 0-75 0-50 0-25 0-25	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h.	0-25 0-75 2-50 1-50 0-50	Candelaria Hipólito Bejarano Maximino ,,	0-50 0-25	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas	1-00 0-25 0-25 2-00 0-25
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos		0-75 0-75 0-50 0-25 0-25 0-50	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E.	0-25 0-75 2-50 1-50 0-50 0-75	Candelaria Hipólito Bejarano Maximino ,, Alfonso Morales	0-50 0-25 0-25	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez	1-00 0-25 0-25 2-00 0-25 1-00
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez		0-75 0-75 0-50 0-25 0-25 0-50	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h.	0-25 0-75 2-50 1-50 0-50 0-50 0-50	Candelaria Hipólito Bejarano. Maximino Alfonso Morales. Ramón Villalobos. Liberato	0-50 0-25	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo	1-00 0-25 0-25 2-00 0-25
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo		0-75 0-75 0-50 0-25 0-50 0-25 1-50	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino	0-25 0-75 2-50 1-50 0-50 0-50 0-50	Hipólito Bejarano. Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales	0-50 0-25 0-25 0-25 1-00 1-00	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio	1-00 0-25 0-25 2-00 0-25 1-00 0-75 1-00
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo		0-75 0-75 0-50 0-25 0-50 0-25 1-50 1-00	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan	0-25 0-75 2-50 1-50 0-50 0-50 0-50 2-50	Hipólito Bejarano. Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix	0-50 0-25 0-25 0-25 1-00 1-00	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez	1-00 0-25 0-25 2-00 0-25 1-00 0-25 1-00 1-00 0-50
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo Dimas Elizondo		0-75 0-75 0-50 0-25 0-50 0-25 1-50 1-00 0-50	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez. Gabriel Ramírez Ceferino	0-25 0-75 2-50 1-50 0-50 0-50 0-50 0-50 0-50	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales	0-50 0-25 0-25 0-25 1-00 1-00 2-00 0-50	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salas Fidel Rodríguez	1-00 0-25 0-25 2-00 0-25 1-00 1-00 1-25
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo Dimas Elizondo Ramón Bonilla		0-75 0-75 0-25 0-25 0-50 0-25 1-50 0-50 0-25	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco Francisco Chaves	0-25 0-75 2-50 1-50 0-50 0-50 0-50 2-50 2-50	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol:	0-50 0-25 0-25 0-25 1-00 1-00 2-00 0-50 0-50	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús	1-00 0-25 0-25 2-00 0-25 1-00 0-25 1-00 1-00 0-50
Juan Solera Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo Dimas Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López		0-75 0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 1-00 0-25 0-25 0-25	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco	0-25 0-75 2-50 1-50 0-50 0-50 0-50 2-50 1-00 1-00	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa	0-50 0-25 0-25 0-25 1-00 1-00 2-00 0-50 0-50 0-25	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón	1-00 0-25 0-25 0-25 1-00 1-00 1-25 0-25 0-25 0-25
Juan Solera Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo Dimas Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pio López Procopio Vargas		0-75 0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 1-00 0-25 0-25 0-25	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco Fr	0-25 0-75 2-50 1-50 0-50 0-50 0-50 2-50 1-00 1-00 0-50	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar	0-50 0-25 0-25 0-25 1-00 1-00 2-00 0-50 0-50 0-50 0-50	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio ,, Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús José ,, Napoleón ,, Segundo Jiménez	1-00 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo Dimas Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora		0-75 0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-2	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco Fr	0-25 0-75 2-50 1-50 0-50 0-50 0-50 2-50 1-00 1-50 0-25	Hipólito Bejarano Maximino Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco	0-50 0-25 0-25 0-25 1-00 1-00 2-00 0-50 0-50 0-50 1-50	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salas Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro	1-00 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0
Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora		0-75 0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-2	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco Fr	0-25 0-75 2-50 1-50 0-50 0-50 0-50 2-50 1-00 1-50 0-25 0-25	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan R.	0-50 0-25 0-25 0-25 1-00 1-00 1-00 0-50 0-50 0-50 1-50 1-5	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas	1-00 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo Dimas Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora		0-75 0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-2	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco Fr	0-25 0-75 2-50 1-50 0-50 0-50 0-50 0-50 1-50 0-25 0-25 0-25 0-25	Hipólito Bejarano. Maximino ,, Alfonso Morales. Ramón Villalobos. Liberato ,, Victor Corrales Félix ,, Leandro ,, Pedro Morales. Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa. Pedro Alpízar. Santiago Cordero. Francisco ,, Juan R. Guadalupe ,, Juan M*	0-50 0-25 0-25 0-25 1-00 1-00 1-00 0-50 0-50 1-50 1-00 1-0	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio ,, Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón ,, Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domingo Solís Juan	1-00 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0
Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo Dimas Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora		0-75 0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-2	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco	0-25 0-75 2-50 1-50 0-50 0-50 0-50 0-50 1-50 1-50 1	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan R. Guadalupe Juan M* Cruz Torres	0-50 0-25 0-25 0-25 1-00 1-00 1-00 0-50 0-50 1-50 1-00 1-0	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio , Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domingo Solís Juan Pedro	1-00 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo Damás Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Rodríguez		0-75 0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-2	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco Francisco Francisco Francisco Chaves Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco Francisco	0-25 0-75 2-50 0-50 0-50 0-50 0-50 0-50 0-50 0-5	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan R. Guadalupe Juan M* Cruz Torres Filadelfo José Csrrales	$\begin{array}{c} 0.50\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.50\\ 0.50\\ 0.50\\ 0.50\\ 0.50\\ 0.50\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ \end{array}$	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio ,, Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón ,, Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domingo Solís Juan ,, Pedro Lorenzo ,, Remicio Vargas	1-00 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo Dimas Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Rodríguez Hoyon		0-75 0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-2	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco Francisco Francisco Francisco Francisco Francisco José Soto Diego Sáenz Francisco Gerardo Ulate	0-25 0-75 2-50 0-50 0-50 0-50 0-50 0-50 1-50 0-50 0	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Julio Corrales Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan R. Guadalupe Juan Mª Cruz Torres Filadelfo José Csrrales Emilio Emilio Francisco José Csrrales Emilio Finales Emilio Francisco José Csrrales Emilio Finales Emilio Francisco José Csrrales Emilio Finales Emilio Francisco José Csrrales Emilio José Csrrales	$\begin{array}{c} 0.50\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.50\\ 0.50\\ 0.50\\ 0.50\\ 1.50\\ 1.00\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ \end{array}$	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domingo Solís Juan Pedro Lorenzo Remigio Vargas Diego	1-00 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo Damón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Rodríguez Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera		0-75 0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-2	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco Francisco Francisco Francisco Chaves Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco Francisco	0-25 0-75 2-50 0-50 0-50 0-50 0-50 0-50 0-50 0-5	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan R. Guadalupe Juan M* Cruz Torres Filadelfo José Csrrales Emilio Inocente Agapito	$\begin{array}{c} 0.50\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.50\\ 0.50\\ 0.50\\ 1.50\\ 1.00\\ 0.25\\$	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio ,, Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domingo Solís Juan Pedro Lorenzo Remigio Vargas Diego Enrique Arce	1-05 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo David Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Rodríguez Hoyon José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley		0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-2	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco Francisco Francisco Francisco Felipe Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente	0-75 0-75 0-50 0-50 0-50 0-50 0-50 0-50	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan R. Guadalupe Juan M* Cruz Torres Filadelfo José Csrrales Emilio Inocepte Agapito Salvador Salvador	$\begin{array}{c} 0.50\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.25\\ 0.50\\ 0.50\\ 0.50\\ 0.50\\ 0.50\\ 0.25\\$	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio ,, Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús ,, José Napoleón ,, Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domingo Solís Juan Pedro Lorenzo ,, Remigio Vargas Diego Enrique Arce Ramón José Mª Barriento	1-05 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo Dimas Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Mora Juan Rodríguez Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros		0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-2	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco Francisco Francisco Francisco Francisco Francisco Francisco Felipe Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Rafael Valerio Ramírez	0-25 0-75 2-50 0-50 0-50 0-50 0-50 0-50 0-50 0-5	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan R. Guadalupe Juan M* Cruz Torres Filadelfo José Csrrales Emilio Inocente Agapito Salvador Manuel Mora	$\begin{array}{c} 0.50\\ 0.25\\$	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio ,, Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús ,, José Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domíngo Solís Juan Pedro Lorenzo ,, Remigio Vargas Diego Enrique Arce Ramón José Mª Barriento Anselmo Esquivel	1-05 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo David Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Rodríguez Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael		0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-2	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Bamírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferíno Francisco Francisco Francisco Francisco Francisco Francisco Francisco Gabriel Ramírez Ceferíno Francisco Francisco Francisco Gabriel Ramírez Ceferíno Francisco Francisco Gabriel Ramírez Francisco Gabriel Ramírez José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Rafael Valerio Ramírez Joaquín Miguel	0-75 0-75 0-50 0-50 0-50 0-50 0-50 0-50	Hipólito Bejarano Maximino Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan R. Guadalupe Juan M ² Cruz Torres Filadelfo José Csrrales Emilio Salvador Agapito Salvador Manuel Mora Filadelfo Miguel Blanco	$\begin{array}{c} 0.50\\ 0.25\\$	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domingo Solís Juan Pedro Lorenzo Remigio Vargas Diego Enrique Arce Ramón José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos	1-05 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo Damás Fonseca Pio López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Rodríguez Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael Marcelino """		0-75 0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-2	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco Francisco Francisco Francisco Francisco Francisco Francisco Chaves Felipe Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Rafael Valerio Ramírez Joaquín Miguel Gipriano Villegas	0-75 0-75 0-75 0-50 0-50 0-50 0-50 0-50	Hipólito Bejarano Maximino Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan R. Guadalupe Juan M ^a Cruz Torres Filadelfo José Csrrales Emilio Inocente Salvador Manuel Mora Filadelfo Miguel Blanco Francisco Núñez	$\begin{array}{c} 0.50\\ 0.25\\$	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domíngo Solís Juan Pedro Lorenzo Remigio Vargas Diego Enrique Arce Ramón José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos Marcelo Méndez	1-05 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo David Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Rodríguez Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael		0-75 0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-2	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco Francisco Francisco Francisco Francisco Francisco Francisco Felipe Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Rafael Valerio Ramírez Joaquín Miguel Gipriano Villegas Ramón Campos Gregorio Varela	0-75 0-75 0-75 0-75 0-5 0-5 0-5 0-5 0-5 0-5 0-5 0-5 0-5 0-	Hipólito Bejarano. Maximino , Alfonso Morales. Ramón Villalobos. Liberato , Víctor Corrales Félix , Leandro , Pedro Morales. Julio Carmiol: Julio Corrales Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero. Francisco , Juan R. Guadalupe , Juan M* , Cruz Torres Filadelfo , José Csrrales Emilio , Inocente , Agapito , Salvador , Manuel Mora Filadelfo , Miguel Blanco Francisco Núñez José M* Jiménez José M* Jiménez José M* Jiménez Rafael	0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-50 0-50 0-50	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domingo Solís Juan Pedro Lorenzo Remigio Vargas Diego Enrique Arce Ramón José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos	1-00 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo David Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Mora Juan Rodríguez Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael Marcelino Santiago Joaquin Antonio		0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-2	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco Francisco Francisco Francisco Francisco Francisco Felipe Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Rafael Valerio Ramírez Joaquín Mignel Gipriano Villegas Ramón Campos Ramón Campos Gregorio Varela Domingo Bolaños	0.75 0.75 0.75 0.75 0.75 0.75 0.75 0.75	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan R. Guadalupe Juan M* Cruz Torres Filadelfo José Csrrales Emilio Nocente Agapito Salvador Manuel Mora Filadelfo Miguel Blanco Francisco Núñez José M* Jiménez Rafael Ramón Peraza	0-50 0-25 0-25 0-25 0-25 0-50 0-50 0-50	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio ,,, Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús ,, José Napoleón ,, Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domingo Solís Juan ,, Pedro Lorenzo ,, Remigio Vargas Diego ,, Enrique Arce Ramón José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos ,, Marcelo Méndez Jerónimo Boza Eustaquio Santamaría Leandro Araya	1-05 0-25
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo Damas Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Bodríguez Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael Marcelino Santiago Joaquin Antonio Benito Ezequiel Elizondo		0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-2	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco , Chaves Esteban , Felipe Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco , Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Rafael Valerio Ramírez Joaquín Mignel Gipriano Villegas Ramón Campos Gregorio Varela Domingo Bolaños Pedro Sánchez	0.75 0.75 0.75 0.75 0.75 0.75 0.75 0.75	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Victor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan R. Guadalupe Juan M* Cruz Torres Filadelfo José Csrrales Emilio Salvador Manuel Mora Filadelfo Miguel Blanco Francisco Núñez José M* Jiménez Rafael Ramón Peraza Ignacio Morales	0-525 0-25 0-25 0-25 0-50 0-50 0-50 0-50	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domingo Solís Juan Pedro Lorenzo Remigio Vargas Diego Enrique Arce Ramón José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos Marcelo Méndez Jerónimo Boza Eustaquio Santamaría Leandro Araya Santiago Santiago	1.0234005055500555555555555555555555555555
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo David Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Mora Juan Rodríguez Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael Marcelino Santiago Joaquin Antonio Benito Ezequiel Elizondo Cipriano Muñoz		0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-2	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Bamírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco , Chaves Esteban , Felipe Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco , Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Rafael Valerio Ramírez Joaquín , Miguel Gipriano Villegas Ramón Campos Gregorio Varela Domingo Bolaños Pedro Sánchez Concención.	0.75 0.75 0.75 0.75 0.75 0.75 0.75 0.75	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan R. Guadalupe Juan M* Cruz Torres Filadelfo José Csrrales Emilio Nanuel Mora Filadelfo Manuel Blanco Francisco Núñez José M* Jiménez José M* Jiménez José Morales Juan Jiménez José Morales Juan Jiménez José Morales	0-525 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salas Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domingo Solís Juan Pedro Lorenzo Remigio Vargas Diego Enrique Arce Ramón José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos Marcelo Méndez Jerónimo Boza Eustaquio Santamaría Leandro Araya Santiago Gabino Juan Rojas	1.0234025055600005555555555555555555555555555
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo Damas Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Bodríguez Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael Marcelino Santiago Joaquin Antonio Benito Ezequiel Elizondo		0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-2	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez. Gabriel Ramírez Ceferino Francisco , Chaves Esteban , Felipe Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco , Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Rafael Valerio Ramírez Joaquín Miguel Gipriano Villegas Ramón Campos Gregorio Varela Domingo Bolaños Pedro Sánchez. Concepción.	0.75 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50	Hipólito Bejarano Maximino Maximino Alfonso Morales Bamón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan R. Guadalupe Juan M* Cruz Torres Filadelfo José Csrrales Emilio Nocente Agapito Salvador Manuel Mora Filadelfo Miguel Blanco Francisco Núñez José M* Jiménez Rafael Ramón Peraza Ignacio Morales Rafael Corrales Rafael Corrales	0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domíngo Solís Juan Pedro Lorenzo Remigio Vargas Diego Enrique Arce Ramón José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos Marcelo Méndez Jerónimo Boza Eustaquio Santamaría Leandro Araya Santiago Gabino Juan Rojas Manuel Juan Rojas Manuel Juan Rojas Manuel Juan Rojas	1.025260256000000000000000000000000000000
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo David Elizondo Damas Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Mora Juan Rodríguez Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael Marcelino Santiago Joaquin Antonio Benito Ezequiel Elizondo Cipriano Muñoz Rafael Abarca Juan de Dios Santamaría Aurelio Santamaría		0-75 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-2	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco , Chaves Esteban , Felipe Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Rafael Valerio Ramírez Joaquín Miguel Gipriano Villegas Ramón Campos Gregorio Varela Domingo Bolaños Pedro Sánchez Concepción. Juan Manuel Villalobos José Villalobos	0.75 0.75 0.75 0.75 0.75 0.75 0.75 0.75	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan R. Guadalupe Juan M* Cruz Torres Filadelfo José Csrrales Emilio José Csrrales Emilio Manuel Mora Filadelfo Miguel Blanco Francisco Núñez José M* Jiménez José Morales Rafael Ramón Peraza Ignacio Morales Rafael Corrales Rafael Corrales Rafael Corrales Rafael Corrales Rafael Corrales Rafael Corrales	$\begin{array}{c} 0.50\\ 0.25\\$	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio ,, Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús José ,, Napoleón ,, Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domingo Solís Juan ,, Pedro ,, Lorenzo ,, Remigio Vargas Diego ,, Enrique Arce Ramón ,, José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos Marcelo Méndez Jerónimo Boza Eustaquio Santamaría Leandro Araya Santiago ,, Gabino ,, Juan Rojas Manuel ,, Santos Molína Rafael González	1.02520050000000000000000000000000000000
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo David Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Mora Juan Endríguez Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael Marcelino Santiago Joaquín Antonio Benito Ezequiel Elizondo Cipriano Muñoz Rafael Abarca Juan de Dios Santamaría		0-750-2550-0-255555555555555555555555555	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferíno Francisco , Chaves Esteban , Felipe Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco , Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Rafael Valerio Ramírez Joaquín Mignel Gipriano Villegas Ramón Campos Gregorio Varela Domingo Bolaños Pedro Sánchez Concepción. Juan Manuel Villalobos José Villalobos José Villalobos Domingo Bolaños Pedro Sánchez	0.75 0.75 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50	Hipólito Bejarano. Maximino ,, Alfonso Morales. Ramón Villalobos. Liberato ,, Víctor Corrales Félix ,, Leandro ,, Pedro Morales. Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa. Pedro Alpízar Santiago Cordero. Francisco ,, Juan R. ,, Guadalupe ,, Juan M** ,, Cruz Torres. Filadelfo ,, José Csrrales. Emilio ,, Inocente ,, Agapito ,, Salvador ,, Manuel Mora Filadelfo ,, Miguel Blanco Francisco Núñez José Mª Jiménez José Mª Jiménez José Morales. Rafael ,, Rafael Corrales.	0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-50 0-50 0-50	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús , José Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domíngo Solís Juan , Pedro Lorenzo Remigio Vargas Diego Enrique Arce Ramón José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos Marcelo Méndez Jerónimo Boza Eustaquio Santamaría Leandro Araya Santiago Gabino Juan Rojas Manuel Santos Molína Rafael González Pedro Santamaría	1.0234005005050555555555055055555555555555
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo David Elizondo Dimas Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Mora Juan Rodríguez Hoyo Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael Marcelino Santiago Joaquin Antonio Benito Ezequiel Elizondo Cipriano Muñoz Rafael Abarca Juan de Dios Santamaría Aurelio Santamaría Manuel Arley José de la Rosa Elizondo Sebastián Ramos		0-750-2550-0-255-555-555-55-5-5-5-5-5-5-5-5	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez. Gabriel Ramírez Ceferino Francisco , Chaves Esteban , Felipe Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco , Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Rafael Valerio Ramírez Joaquín Mignel Gipriano Villegas Ramón Campos Gregorio Varela Domingo Bolaños Pedro Sánchez Concepción. Juan Manuel Villalobos Disé Villalobos Miguel Blanco R. Calixto Herrera	0.75 0.75 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50	Hipólito Bejarano. Maximino Alfonso Morales. Ramón Villalobos. Liberato Victor Corrales Félix Leandro Pedro Morales. Julio Carmiol: Julio Corrales Julio Corrales Juan Astúa. Pedro Alpízar Santiago Cordero. Francisco Juan R. Guadalupe Juan M* Cruz Torres Filadelfo José Csrrales Emilio Nocente Agapito Salvador Manuel Mora Filadelfo Miguel Blanco Francisco Núñez José Manuel Mora Francisco Núñez José Manuel Blanco Francisco Núñez José Manuel Blanco Francisco Núñez José Morales Juan Jiménez José Morales Rafael Corrales Nicolás Concepción Jesús Santiago Santiago Santiago	0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-50 0-50 0-50	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salas Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domíngo Solís Juan Pedro Lorenzo Remigio Vargas Diego Enrique Arce Ramón José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos Marcelo Méndez Jerónimo Boza Eustaquio Santamaría Leandro Araya Santiago Gabino Juan Rojas Manuel Santos Molíma Rafael González Pedro Santamaría Magencio Sandoval Santiago Jiménez	1-2540250556005555555555505505555555555555
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo David Elizondo Dimas Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Mora Juan Fodríguez Hoyo Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael Marcelino Santiago Joaquin Antonio Benito Ezequiel Elizondo Cipriano Muñoz Rafael Abarca Juan de Dios Santamaría Aurelio Santamaría Aurelio Santamaría Manuel Arley José de la Rosa Elizondo Sebastián Ramos Silvestre Matamoros		0-750-2550-0-255555555555555555555555555	Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Bamírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco , Chaves Esteban , Felipe Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Nª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco , Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Rafael Valerio Ramírez Joaquín Miguel Gipriano Villegas Ramón Campos Gregorio Varela Domingo Bolaños Pedro Sánchez Concepción. Juan Manuel Villalobos José Villalobos José Villalobos Concepción.	0.75 0.75 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50	Hipólito Bejarano. Maximino , Alfonso Morales. Ramón Villalobos. Liberato , Victor Corrales Félix , Leandro , Pedro Morales. Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa. Pedro Alpízar. Santiago Cordero. Francisco , Juan R. Guadalupe , Juan M* , Cruz Torres. Filadelfo , José Csrrales. Emilio , Inocente ,, Agapito , Salvador ,, Manuel Mora Filadelfo , Miguel Blanco Francisco Núñez. José M'Jiménez. José M'Jiménez. José Morales. Juan Jiménez José Morales. Juan Jiménez José Morales. Rafael Corrales. Nicolás , Concepción , Jesús , Jesús , Jesús , Jesús , Pedro , José D.	0-25 0-25	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salas Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domíngo Solís Juan Pedro Lorenzo Remigio Vargas Diego Enrique Arce Ramón José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos Jerónimo Boza Eustaquio Santamaría Leandro Araya Santiago Gabino Juan Rojas Manuel Santos Molíma Rafael González Pedro Santamaría Magencio Sandoval Santiago Jiménez José Manuel Síbaja	1-25-26-26-26-26-26-26-26-26-26-26-26-26-26-
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo Dimas Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Fodríguez Hoyo Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael Marcelino Santiago Joaquín Antonio Benito Ezequiel Elizondo Cipriano Muñoz Rafael Abarca Juan de Dios Santamaría Aurelio Saviamaría Manuel Arley José de la Rosa Elizondo Sebastián Ramos Silvestre Matamoros Adolfo Pérez José "		0-750-2550-05-55555555555555555555555555	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Bamírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco , Chaves Esteban , Felipe Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco , Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Rafael Valerio Ramírez Joaquín , Miguel Gipriano Villegas Ramón Campos Gregorio Varela Domingo Bolaños Pedro Sánchez Concepción. Juan Manuel Villalobos José Villalobos Miguel Blanco R. Calixto Herrera Antonio , Vicente Pedro Murillo	0.75 0.75	Hipólito Bejarano. Maximino , Alfonso Morales. Ramón Villalobos. Liberato , Victor Corrales Félix , Leandro , Pedro Morales. Julio Carmiol: Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa. Pedro Alpízar. Santiago Cordero. Francisco , Juan R. Guadalupe , Juan M* , Cruz Torres Filadelfo , José Csrrales Emilio , Inocente , Agapito , Salvador , Manuel Mora Filadelfo , Miguel Blanco Francisco Núñez José Mª Jiménez Rafael , Rafael Corrales	0-525 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-50 0-50	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salas Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domíngo Solís Juan Pedro Lorenzo Remigio Vargas Diego Enrique Arce Ramón José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos Marcelo Méndez Jerónimo Boza Eustaquio Santamaría Leandro Araya Santiago Gabino Juan Rojas Manuel Santos Molíma Rafael González Pedro Santamaría Magencio Sandoval Santiago Jiménez	1-0-2-3-0-2-3-3-3-3-3-3-3-3-3-3-3-3-3-3-3
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo Dimas Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Mora Juan Endríguez Hoyo Hoyo Hoyo Losé Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael Marcelino Santiago Joaquin Antonio Benito Ezequiel Elizondo Cipriano Muñoz Rafael Abarca Juan de Dios Santamaría Aurelio Santamaría Manuel Arley José de la Rosa Elizondo Sebastián Ramos Silvestre Matamoros Adolfo Pérez José Migael """ Migael """ Migael """ Morales Migael """ Morales Manuel Ma		0.750.2550.0550.2550.2550.2550.000.000.000.	Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Bamírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferino Francisco, Chaves Esteban Felipe Blas Tomás Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Rafael Valerio Ramírez Joaquín Mignel Gripriano Villegas Gregorio Varela Domingo Bolaños Pedro Sánchez Concepción. Juan Manuel Villalobos José Villalobos José Villalobos Gregorio Varela Domingo Bolaños Pedro Sánchez Concepción. Juan Manuel Villalobos Juan Manuel Villalobos José Villalobos Miguel Blanco R Concepción. Juan Manuel Villalobos Juan Manuel Villalobos José Villalobos Juan Manuel Villalobos José Villalobos	0.75 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Victor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan B. Guadalupe Juan Mª Cruz Torres Filadelfo José Csrrales Emilio José Csrrales Emilio José Morales Filadelfo Manuel Mora Filadelfo Miguel Blanco Francisco Núñez José Mª Jiménez José Morales Juan Jiménez José Morales Juan Jiménez José Morales Nicolás Concepción Jesús Concepción Concepción Jesús Concepción Concepción Jesús Concepción Concepció	0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas. Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salas Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro. Wenceslao Vargas Domingo Solís Juan Pedro Lorenzo Remigio Vargas Diego Santique Arce Ramón José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos Marcelo Méndez Jerónimo Boza Eustaquio Santamaría Leandro Araya Santiago Gabino Juan Rojas Manuel Santos Méndez Pedro Santamaría Rafael González Pedro Santamaría Santiago Jiménez José Manuel Sibaja Pedro Ulate Patricio Lizano Procopio Salas	1-0-23-0-25-0-25-25-25-25-25-25-25-25-25-25-25-25-25-
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo David Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Bodrígnez Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael Marcelino Santiago Joaquín Antonio Benito Fzequiel Elizondo Cipriano Muñoz Rafael Abarca Juan de Dios Santamaría Aurelio Santamaría Manuel Arley José de la Rosa Elizondo Sebastián Ramos Silvestre Matamoros Adolfo Pérez José Migael Rosendo Joaquín ,		757502550055555555555555555555555555555	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferíno Francisco , Chaves Esteban Felipe Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Rafael Valerio Ramírez Joaquín Miguel Gipriano Villegas Ramón Campos Gregorio Varela Domingo Bolaños Pedro Sánchez Concepción. Juan Manuel Villalobos José Villalobos Calixto Herrera Antonio Vicente Felix Ramírez Teófilo Quesada	0.75 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan R. Guadalupe Juan Mª Cruz Torres Filadelfo José Csrrales Emilio Inocente Agapito Salvador Manuel Mora Filadelfo Miguel Blanco Francisco Núñez José Mª Jiménez José Morales Rafael Ramón Peraza Ignacio Morales Juan Jiménez José Morales Rafael Corrales Nicolás Concepción Jesús Concepción Concepción Jesús Concepción Jesús Concepción Concepc	0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-50 0-50 0-50	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas. Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio ,, Ramón Jiménez Francisco Salas Fidel Rodríguez Jesús José ,, Napoleón ,, Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro. Wenceslao Vargas Domingo Solís Juan ,, Pedro Lorenzo ,, Remigio Vargas Diego ,, Enrique Arce Ramón José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos ,, Marcelo Méndez Jerónimo Boza Eustaquio Santamaría Leandro Araya Santiago ,, Gabino ,, Juan Rojas Manuel ,, Santos Molíma Rafael González , Pedro Ulate Patricio Lizano , Procopio Salas , Pablo Guzmán Procopio Salas , Pablo Guzmán	102540250554000005455055005450555505050554555555
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo David Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Bodrígnez Hoyo Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael Marcelino Santiago Joaquín Antonio Benito Ezequiel Elizondo Cipriano Muñoz Rafael Abarca Juan de Dios Santamaría Aurelio Santamaría Aurelio Santamaría Manuel Arley José de la Rosa Elizondo Sebastián Ramos Silvestre Matamoros Adolfo Pérez José Migael Rosendo Rosendo		0.750.2550.0550.555555555555555555555555	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Bamírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez. Gabriel Ramírez Ceferino Francisco , Chaves Esteban Felipe Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Rafael Valerio Ramírez Joaquín Miguel Gipriano Villegas Ramón Campos Gregorio Varela Domingo Bolaños Pedro Sánchez Concepción Juan Manuel Villalobos José Villalobos O José Villalobos O Ramón Campos Corcepción Concepción Juan Manuel Villalobos O José Villalobos	2575 2575 2575 2575 2575 2575 2575 2575	Hipólito Bejarano. Maximino , Alfonso Morales. Ramón Villalobos. Liberato , Victor Corrales Félix , Leandro , Pedro Morales. Julio Carmiol: Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa. Pedro Alpízar Santiago Cordero. Francisco , Juan R. , Guadalupe , Juan R. , Gruz Torres Filadelfo , José Csrrales Emilio , Inocente , Agapito , Salvador , Manuel Mora Filadelfo , Miguel Blanco Francisco Núñez José Ma Jiménez José Morales Rafael , Rafael , Rafael Corrales Juan Jiménez José Morales Rafael Corrales Nicolás , Concepción , Jesús , Santiago , Pedro , Jesús , Santiago , Pedro , José D. , Gordiano , Tomás Rojas Vicente Núñez Ramón Corrales Signacio Jiménez Jignacio Jiménez Jignacio Jiménez Jignacio Jiménez Jignacio Jiménez Alberto ,	0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio ,, Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodriguez Jesús José ,, José ,, Napoleón ,, Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domingo Solís Juan ,, Pedro ,, Lorenzo ,, Remigio Vargas Diego ,, Enrique Arce Ramón ,, José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos ,, Marcelo Méndez Jerónimo Boza Eustaquio Santamaría Leandro Araya Santiago ,, Gabino ,, Juan Rojas Manuel ,, Santos Molma Rafael González Pedro Santamaría Magencio Sandoval Santiago Jiménez José Manuel Síbaja Patricio Lizano Procopio Salas Pablo Guzmán Ariliano Cordero Maximino Ballestero	1-02540-0250-035454545-03550-03545-0355-0355-0355-
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo David Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Rodrígnez Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael Marcelino Santiago Joaquín Antonio Benito Ezequiel Elizondo Cipriano Muñoz Rafael Abarca Juan de Dios Santamaría Aurelio Santamaría Aurelio Santamaría Manuel Arley José de la Rosa Elizondo Sebastián Ramos Silvestre Matamoros Adolfo Pérez José Mignel Rosendo Joaquín Juan Vargas Porcopio Vargas Porcopio		75505550550000000000000000000000000000	Juan Prendas Manuel , Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan , Florentino , Francisco Rodríguez , Gabriel Ramírez , Ceferino , Francisco , Chaves Esteban , Felipe , Blas , Tomás , Ramón Salas , Fermín , Manuel , José Mª Solís , José Soto , Diego Sáenz , Francisco , Gerardo Ulate , Nicolás , José Villalobos Ch. Vicente , Rafael Valerio Ramírez , Joaquín , Mignel , Gipriano Villegas , Ramón Campos , Gregorio Varela , Domingo Bolaños , Pedro Sánchez , Concepción , Juan Manuel Villalobos , José Villalobos , Pedro Sánchez , Concepción , Juan Manuel Villalobos , José Villalobos , José Villalobos , Pedro Sánchez , Concepción , Juan Manuel Villalobos , José Villalobos , José Villalobos , Pedro Sánchez , Concepción , Juan Manuel Villalobos , José Villalobos , Miguel Blanço R , Calixto Herrera , Antonio , Vicente , Pedro Murillo , Tomás Castro , Félix Ramírez , Taófilo García , Samuel , Maccedonio , Maccedonio	25750 25750 25750 25750 25750 25750 25750 25750 25750 25750 25770	Hipólito Bejarano. Maximino , Alfonso Morales. Ramón Villalobos. Liberato , Victor Corrales Félix , Leandro , Pedro Morales. Julio Carmiol: Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa. Pedro Alpízar Santiago Cordero. Francisco , Juan R. , Guadalupe , Juan M* , Cruz Torres Filadelfo , José Csrrales Emilio , Inocente , Agapito , Salvador , Manuel Mora Filadelfo , Miguel Blanco Francisco Núñez José Ma Jiménez José Ma Jiménez José Morales Rafael Corrales Nicolás , Concepción , Jesús , Santiago , Pedro , Jesús , Concepción , Concepción , Jesús , Concepción	0-25-25-00 0-25-25-00 0-25-25-00 0-25-25-00 0-25-25-25-25-25-25-25-25-25-25-25-25-25-	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio ,, Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodriguez Jesús , José , Napoleón ,, Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domingo Solís Juan , Pedro ,, Lorenzo ,, Remigio Vargas Diego ,, Enrique Arce Ramón , José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santiago ,, Marcelo Méndez Jerónimo Boza Eustaquio Santamaría Leandro Araya Santiago , Gabino , Juan Rojas Manuel ,, Santos Molima Rafael González Pedro Santamaría Magencio Sandoval Santiago Jiménez José Manuel Sibaja Patricio Lizano Procopio Salas Pablo Guzmán Ariliano Cordero Maximino Ballestero Juan Vicente Jiménez	1-02540-0250-035454545-03550-03545-0355-0355-0355-
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo Bamón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Rodrígnez Hoyo José Ma Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael Marcelino Santiago Joaquín Antonio Benito Ezequiel Elizondo Cipriano Muñoz Raíael Abarca Juan de Dios Santamaría Aurelio Santamaría Aurelio Santamaría Manuel Arley José de la Rosa Elizondo Sebastián Ramos Silvestre Matamoros Adolfo Pérez José Migael Rosendo Joaquín Juan Juan Juan Vargas		0.75502500550555555555555555555555555555	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Bamírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez. Gabriel Ramírez Ceferino Francisco , Chaves Esteban Felipe Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Rafael Valerio Ramírez Joaquín Miguel Gipriano Villegas Ramón Campos Gregorio Varela Domingo Bolaños Pedro Sánchez Concepción Juan Manuel Villalobos José Villalobos O José Villalobos O Ramón Campos Corcepción Concepción Juan Manuel Villalobos O José Villalobos	25750 25750	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Victor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan R. Guadalupe Juan M* Cruz Torres Filadelfo José Csrrales Emilio Inocente Agapito Salvador Manuel Mora Filadelfo Miguel Blanco Francisco Núñez José M° Jiménez José Morales Rafael Ramón Peraza Ignacio Morales Juan Jiménez José Morales Rafael Corrales Nicolás Concepción Jesús O Pedro José D. Gordiano Tomás Rojas Vicente Núñez Ramón Corrales Salvacio Jiménez Jasús O Pedro José D. Gordiano Tomás Rojas Vicente Núñez Ramón Corrales Jernacio Jiménez Jalvar Jiménez Jesús O Pedro José D. Gordiano Tomás Rojas Vicente Núñez Ramón Corrales Jernando Barrantes Jernando Barrantes Jernando Barrantes Jernánimo Rojas Maurilio Corrales	0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-50 0-50 0-50	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salas Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domíngo Solís Juan Pedro Lorenzo Remigio Vargas Diego Remigio Vargas Diego Remigio Vargas Diego Sanrique Arce Ramón José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos Marcelo Méndez Jerónimo Boza Eustaquio Santamaría Leandro Araya Santiago Gabino Juan Rojas Manuel Santiago Jiménez José Manuel Síbaja Pedro Ulate Patricio Lizano Procopio Salas Pedro Ulate Patricio Lizano Magencio Sandoval Santiago Jiménez José Manuel Síbaja Pedro Ulate Patricio Lizano Procopio Salas	1-02540-0250-035454545-03550-03545-0355-0355-0355-
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo David Elizondo Ramón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Mora Juan Rodrígnez Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael Marcelino Santiago Joaquin Antonio Benito Ezequiel Elizondo Cipriano Muñoz Raíael Abarca Juan de Dios Santamaría Aurelio Santamaría Aurelio Santamaría Manuel Arley José de la Rosa Elizondo Sebastián Ramos Silvestre Matamoros Adolfo Pérez José Migael Rosendo Joaquín Juan Juan Juan Juan Juan Juan Juan Jua		0.75 0.25 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Ramírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez Gabriel Ramírez Ceferíno Francisco Esteban Felipe Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Ramón Campos Gregorio Varela Domingo Bolaños Pedro Sánchez Concepción Juan Manuel Villalobos José Villalobos Miguel Concepción Juan Manuel Villalobos Pedro Sánchez Concepción Juan Manuel Villalobos Fedro Sánchez Concepción Juan Manuel Villalobos Fedro Sánchez Concepción Juan Manuel Villalobos José Villalobos Miguel Blanco R. Calixio Herrera Antonio Vicente Pedro Murillo Tomás Castro Félix Ramírez Taófilo Quesada Adolfo García Samuel Miscedonio Felix Ramírez Taófilo Quesada Adolfo García Samuel Miscedonio Felro Lucas Bolaños Ignacio	25750 25750	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Victor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan R. Guadalupe Juan Mª Cruz Torres Filadelfo José Csrrales Emilio Inocente Agapito Manuel Mora Filadelfo Manuel Mora Filadelfo Manuel Blanco Francisco Núñez José Mª Jiménez José Mª Jiménez José Morales Rafael Rafael Corrales Nicolás Concepción Jesús Concepción Jesús Tomás Rojas Vicente Núñez Ramón Corrales Juan Jiménez José D. Gordiano Tomás Rojas Vicente Núñez Ramón Corrales Junacio Jiménez Ramón Corrales Junacio Jiménez Ramón Corrales Jesús Ramón Corrales Junacio Jiménez Ramón Corrales Jesús Ramón Corrales Jesús Ramón Corrales Jesús Jesús Ramón Corrales Jesús Jesús Ramón Corrales Jesús	0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodríguez Jesús José Napoleón Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domíngo Solís Juan Pedro Lorenzo Remigio Vargas Diego Enrique Arce Ramón José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos Marcelo Méndez Jerónimo Boza Eustaquio Santamaría Leandro Araya Santiago Gabino Juan Rojas Manuel Santos Molina Rafael González Pedro Santamaría Magencio Sandoval Santiago Jiménez José Manuel Síbaja Pedro Ulate- Patricio Lizano Procopio Salas Pablo Guzmán Atiliano Cordero Maximino Ballestero Juan Vicente Jiménez Juan Vicente Jiménez	1.0.2.26.0.25.0.5.0.5.25.25.25.25.25.25.25.25.25.25.25.25.2
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo Bamón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Mora Juan Mora Juan Mora Juan Mora Vicente Rafael Marcelino Santiago Joaquin Antonio Benito Ezequiel Elizondo Cipriano Muñoz Raíael Abarca Juan de Dios Santamaría Aurelio Santiamaría Aurelio Santiamaría Manuel Arley José de la Rosa Elizondo Sebastián Ramos Silvestre Matamoros Adolfo Pérez José Mignel Rosendo Joaquín Juan Juan Juan Juan Juan Juan Juan Jua		75.50.55.50.50.50.50.50.50.50.50.50.50.50	Juan Prendas Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, p. Josús Juan Florentino Francisco Bamírez E. Jesús Juan Florentino Francisco Rodríguez. Gabriel Ramírez Ceferino Francisco , Chaves Esteban , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	25750 25750	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Víctor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Julio Corrales Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpizar Santiago Cordero Francisco Juan R. Guadalupe Juan M Gruz Torres Filadelfo José Csrrales Emilio José Csrrales Emilio Manuel Mora Filadelfo Miguel Blanco Francisco Núñez José M Juná Jiménez José M Bancisco Núñez José Morales Juan Jiménez José Morales Rafael Corrales Nicolás Concepción Jesús Santiago Pedro José D Gordiano Tomás Rojas Vicente Vúñez Ramón Corrales Santiago Pedro José D Gordiano Tomás Rojas Vicente Vúñez Santiago Pedro José D Gordiano Tomás Rojas Vicente Vúñez Santiago Pedro José D Gordiano Tomás Rojas Vicente Vúñez Santiago Pedro José D Gordiano Tomás Rojas Vicente Vúñez Santiago Pedro José D Gordiano Tomás Rojas Vicente Vúñez Santiago Pedro José D Gordiano Tomás Rojas Vicente Vúñez Santiago Pedro José D Gordiano Tomás Rojas Vicente Vúñez Santiago Alberto Fernando Barrantes Jerónimo Rojas Alberto Fernando Barrantes Jerónimo Rojas Andrés Cordero Tiburcio Portugués Gerardo Mara	0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-25	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio ,, Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodriguez Jesús José , Napoleón ,, Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domingo Solís Juan Pedro Lorenzo ,, Remigio Vargas Diego , Enrique Arce Ramón José Mª Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos , Marcelo Méndez Jerónimo Boza Eustaquio Santamaría Leandro Araya Santiago , Gabino Juan Rojas Manuel , Santiago , Gabino , Juan Rojas Magencio Sandoval , Santiago , Gabino , Juan Rojas Magencio Sandoval , Santiago , Gabino , Juan Rojas Manuel , Santiago , Gabino , Juan Rojas Marecio Sandoval , Santiago , Gabino , Juan Rojas Marecio Sandoval , Santiago , Gabino , Juan Rojas Marecio Sandoval , Santiago , Gabino , Juan Rojas Marecio Sandoval , Santiago , Gabino , Juan Rojas Marecio Sandoval , Santiago , Gabino , Juan Rojas Marecio Sandoval , Santiago , Gabino , Juan Rojas Marecio Sandoval , Santiago , Gabino , Juan Rojas Marecio Sandoval , Santiago , Gabino , Juan Rojas Marecio Sandoval , Santiago , Gabino , Juan Rojas Marecio Sandoval , Santiago , Gabino , Juan Rojas Marecio Sandoval , Santiago , Gabino , Juan Rojas Marecio Sandoval , Leconardo , Gabino , Juan Rojas Marecio Sandoval , Leconardo , Carcinal , Magencio Sandoval , Magencio Sandoval , Magencio	0254026054609644555555655555555564046554545456564666546666466666466666666
Hipólito Corrales Juan Solera Benito Quesada Alejandro Morales Ventura Varela Gerardo Campos Espíritu Jiménez Marcos Jiménez Juan Elizondo Esteban Elizondo David Elizondo David Elizondo David Elizondo Bamón Bonilla Tomás Fonseca Pío López Procopio Vargas Blas Arce Basilio Mora Juan Mora Juan Mora Juan Mora Juan Rodrígnez Hoyo José Mª Brenes Santiago Herrera Rosa Ulate Adolfo Arley Francisco Matamoros Vicente Rafael Marcelino Santiago Joaquín Antonio Benito Ezequiel Elizondo Cipriano Muñoz Raíael Abarca Juan de Dios Santamaría Aurelio Savtamaría Aurelio Savtamaría Manuel Arley José de la Rosa Elizondo Sebastián Ramos Silvestre Matamoros Adolfo Pérez José Migael Rosendo Joaquín Juan Juan Juan Juan Juan Juan Juan Jua		0.7550555000000000000000000000000000000	Manuel Francisco Quesada José Rodríguez, p. José Rodríguez, h. Francisco Bamírez E. Jesús Juan. Florentino Francisco Rodríguez. Gabriel Ramírez Ceferino Francisco "Chaves Esteban " Felipe Blas Tomás Ramón Salas Fermín Manuel José Mª Solís José Soto Diego Sáenz Francisco Gerardo Ulate Nicolás José Villalobos Ch. Vicente Rafael Valerio Ramírez Joaquín Miguel Gipriano Villegas Ramón Campos Gregorio Varela Domingo Bolaños Pedro Sánchez Concepción Juan Manuel Villalobos José Villalobos José Villalobos José Villalobos Gregorio Varela Domingo Bolaños Pedro Sánchez Concepción Siguel Blanco R Calixto Herrera Antonio Vicente Pedro Murillo Tomás Castro Filix Ramírez Talófilo Quesada Adolfo García Samuel Macedonio " Macedonio " Fedros Lucas Bolaños Lucas Bolaños Lucas Bolaños Ednardo Chinchilla	25750 25750 25750 25750 25750 25750 25750 25750 25750 25750 25770	Hipólito Bejarano Maximino Alfonso Morales Ramón Villalobos Liberato Victor Corrales Félix Leandro Pedro Morales Julio Carmiol: Julio Corrales Julio Corrales Juan Astúa Pedro Alpízar Santiago Cordero Francisco Juan R. Guadalupe Juan Mª Cruz Torres Filadelfo José Csrrales Emilio Inocente Agapito Manuel Mora Filadelfo Manuel Mora Filadelfo Manuel Blanco Francisco Núñez José Mª Jiménez José Mª Jiménez José Morales Rafael Rafael Corrales Nicolás Concepción Jesús Concepción Jesús Tomás Rojas Vicente Núñez Ramón Corrales Juan Jiménez José D. Gordiano Tomás Rojas Vicente Núñez Ramón Corrales Junacio Jiménez Ramón Corrales Junacio Jiménez Ramón Corrales Jesús Ramón Corrales Junacio Jiménez Ramón Corrales Jesús Ramón Corrales Jesús Ramón Corrales Jesús Jesús Ramón Corrales Jesús Jesús Ramón Corrales Jesús	0-25 0-25 0-25 0-25 0-25 0-50 0-50 0-50	Federico Valverde Jerónimo Jiménez José José Sánchez Germán Vargas Ignacio Jiménez Salvador Carrillo José Herrera Toribio " Ramón Jiménez Francisco Salàs Fidel Rodriguez Jesús " José " Napoleón " Segundo Jiménez Cipriano Vega Juan Castro Wenceslao Vargas Domingo Solís Juan Pedro " Lorenzo " Remigio Vargas Diego " Enrique Arce Ramón José Ma Barriento Anselmo Esquivel Gregorio Araya Santos Marcelo Méndez Jerónimo Boza Eustaquio Santamaría Leandro Araya Santiago " Gabino " Juan Rojas Manuel " Santiago Santamaría Leandro Santamaría Magencio Sandoval Santiago Jiménez José Manuel Síbaja Pedro Ulate Patricio Lizano Procopio Salas Pado Guzmán Atiliano Cordero Maximino Ballestero Juan Vicente Jiménez Barranca Barranca Leonardo Steller C. Barranca	0254025054666544545545045055555555555555

Delores Esquivel	é-25 : <u>₩</u>
Julian	0-25 Sa 0-25 Lo 0-25 E
Liberato Lobo	9-25 J
José Cedeño, p	0-50 G 0-25 M
Jesús Rocriguez Salazar Lorenzo González	1-25 P 0-75 F
Nicolás Rodríguez	0-50 3
Juan	1-25 yr 0-25
Aouilmo Domingo Villalobos	1-00 0-75 2
Carlos Marin	1-00 0-25
León José Mª Rodríguez	1-25
Dolores Gamboa	1-75 1-00
José Mª Rojas	1-25
Vicente "	0-25 ;
José Ana López Pío "	1-00
Julian "Rafael Bodriguez	0.50 1.50
Jesús " Alpízar José Alpízar	0-25
Gerardo ,,	0-25
Hermenegildo "	0-25
. Zurcero.	
Yannario Cubillo	$\frac{1-00}{1-50}$
Jerónimo ;	1-50 1-00
Santos ;; Luis Salazar	1-00
Gregorio ,, Jacinto Cerdas.	1-00 1-50
Feliciano Acuña	1-50 1-50
Evaristo ,, Judas Rojas	1-50 $1-50$
Juan Piedra	$\begin{vmatrix} 0.75 \\ 2.00 \end{vmatrix}$
Francisco Aguilar	0-25 0-25
Juan "	0.25
Francisco Alvarado	2-25 1-00
Mercedes Castro de Rojas José D. Blanco	3-00 1-00
Anastasio ,,	1-00 1-00
Saturnino " Eduardo Ramírez José Blanco	0-50 0-25
Joaquín ,,	0-50 0-25
Hermenegildo Ramírez Vicente Solís	
Leonor ,	0-50 0-25
Luz Rafael Jesús Alvarado	0-25 0-50
Valerio Acuña	0-25 0-25
Martiliano ,, Eligio ,,	0.25 1.50
Eliseo Vargas	0-25 0-25
Jesé Araya	1-00
Antonio Solis	0-50 1-00
Felipe Castro	. 0-25 0-50
Juan Araya Juan Brenes	0-25 0-25
Ramon Acuña	$\frac{1.00}{0.25}$
José Mª ", Juan	0-25 $0-25$
Rafael Araya.	0-50 0-25
Miguel Salazar	0-25 0-73
José Alfaro	0-25 0-25
Hermenegildo Salazar Florencio Jiménez	0-50 1-22
Pedro Flores	1-2: 1-5(
Rafael Castro	0-23 0-50
José Mª Brenes Francisco	$\frac{1-2}{0-2}$
Vicente Rojas	1-50
Marcial Castro Francisco Chaves	0-3 0-3 0-3
Juan Mª Castro	1-2
Ramón Solano	Ť-3
Juan Rojas	1.5
Francisco	6-2
Julián Ballestero Napoleón	7-0
Antonio	0-3 0-2 0-7
José	0-2 0-2
Ramón Avila	U- 2

Egnel Sandi	0-25
alvador Muñoz	1-50
Strain Timor	0-75
	1-50
(a = 2e)	0-2
osé Quirós	0-5
Forgonio	
Januel Pérez	1-56
Ponciano Araya	0.2
Francisco López	0-2
Sanuel Pérez.	0-23
lenaro Fernández	0-2
Manuel González	0-2
	_

Jefatura Política de la Villa del Naranjo. 23 de Mayo de 1890.

José Hmalgo.

FOMENTO.

Reparación del puente de las Ciruelas.

Carretera Nacional de San José à Alajuela.

 $1-00^{\circ}$

0-25

0-25

1-00

1.50

1-25

1-73

7-00

0-30 0-23 0-73 0-23

0-25

Se convocan licitadores para repa-1-25rar un bastión de dicho puente, que tiene una parte minada de 140 metros cúbicos próximamente.

El proyecto de reparación compren-

1-00 Los trabajos necesarios para 1-00 sostener el bastión durante la repara-1-00 ción.

La desviación del río, ó bien la construcción de una defensa para im-1-50 pedir que las aguas entren en la cavi-1-50 dad del bastión minado.

3º El agotamiento del agua contenida en la excavación del bastión.

40 El relleno de la parte minada 1-00 | esta Dirección.

0-25 las condiciones signientes: 0-50 debe contener ninguna materia te-[cia.

rrosa. b) La cal debe ser de la mejor ca-0-25 lidad que se encuentre en el país.

0-25 fecto buen estado y antes de usarlo y Julián Saavedra. Carga: 28 quintaô-25 deberá ser examinado por esta Direc-les molejones, l caja tubos y mechas, 0-25 ción lo mismo que la cal.

0-50 de una parte de cal por dos de arena, por don Miguel Brenes. 0-25 y la de cal y cimento, tendrá una par- 29 de Mayo de 1890. Hoy á las 3 0-25 Portland, por tres de arena.

ésta debe ser capaz de resistir las co-dizábal. rmentes.

0-73

1-25 tas. El trabajo deberá ser concluído 45 días después de la aprobación del contrato por el señor Ministro de Fomen 0-25 to.

Dirección é Inspección General de Obras Públicas.—San José, 23 de $\frac{1-25}{2-25}$ Mayo de 1890.

Diercción General de Estadística-

CIRCULAR.

Sr. Gobernador de la Provincia de... San José, 30 de Mayo de 1890.

dentes progresos que han efectuado muchas raciones de América, pueden sintetizarse resumiendo su causa en una sola palabra-la inmigración,-he creido conveniente incluir en el "Anuario Estadístico" de 1890 una descripción de Costa Rica, con el objeto de proporcionar á los inmigrantes los datos que siempre solicitan acerca del país á donde se encaminan.

En tal virtud, suplico á Ud. se sirva remitir á esta oficina en todo el entrante mes, los datos que sobre los cantones de esa Provincia, de su digno mando, se expresan en el cuadro

que le adjunto. Estos se reducen á clima, límites, producciones, extensión aproximada y distancia de cada cantón á la capital de la República. Los otros datos necesarios para llevar á cabo este traba-

jo, existen en esta oficina. Con la mayor consideración soy de Ud. muy atento servidor,

ENRIQUE VILLAVICENCIO.

MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

28 de Mayo de, 1890. Hoy á la 1 y 30 p. m. zarpó para Ocós y escala el vapor aleman "Diana". Pasajeros: Gregorio Abella y T. Wantteand; sin carga. Correspondencia: 4 paquetes. Despachado por G. Herrero y Cº

29 de Mayo. A las 6 y 10 a. m. 0-25 del bastión con mamposteria de pie- de hoy fondeó el vapor N. A. "San dra y mezcla de cal y cimento, como José," procedente de Champerico y F. Durini, P. Banegas, Dolores Ba-5º El relleno del fondo del río con rrantes y 4 hijos, P. Gamboa y herpiedras brutas entre los dos bastiones. mano, P. D. Sáenz, Then Grodhaní, 6º El relleno de la excavación que E. Castillo y hermano, R. Chavarría, 0-50 se haya practicado para la desviación Alejandro Aguilar, Dionisio Martí- cia de la provincia de San José. 17 de Mayo 0-25 del rio, en el caso que ésta se ejecute. nez, Florencio Espinosa, Antonio Ar-Los materiales deberán satisfacer á ce, Apolinar Bolaños é Ignacio González. Carga: 690 bultos mercaderías; a) La arena debe ser pura y no 5 sacos y 6 paquetes corresponden-

29 de Mayo. Hoy á las 3 y 15 p. m. zarpó para Corinto el pailebot nicaraguense "San Luis". Pasajeros: c) El cimento debe estar en per- S. Ottis, J. Rouselón, F. Quichiquer 10 barras acero, 1 barra hierro y 1 d) La mezcla de cal se compondrá bulto planchas de cobre. Despachado

0-50 te de cal, media parte de cimento de p. m. fondeó el pailebot colombiano "Holda María" procedente de Chiri-La desviación ha de tener 4 m. y quí. Pasajeros: Juan Medina, Ma 0-25 el contratista deberá hacer los traba- ría Avilés, Antonia Terán v Cornelia 0-25 jos para su protección. En el caso en García. Carga: 160 sacos maíz y 8 0-25 que haya de construírse una defensa, cerdos. Consignado á su capitán Men-

30 de Mayo. Ayer á las 4 p. m. El costo total establece una base de zarpó para Panamá el vapor N. A. 0-25 \$ 5,000-00, poniendo el contratista "San José". Pasajeros: A. Fobler, todos los materiales y mano de obra. W. H. Fucker, A. B. Beleau, G. Se recibirán propuestas para la e- Nigro, B. Carelto y señora, Jackson 1-25 | jecución de este trabajo, hasta el dia | é hija. Carga: 1425 sacos café, 31 1-50 31 del corriente á las doce del día, ho- bultos y 669 cueros, 1 bulto equipara en que se abrirán dichas propues- je, 1 caja mercaderías; 4 sacos y 2 paquetes correspondencia.

LIMÓN.

30 de Mayo de 1890. A las 7 a.m. fondeó el vapor "Alene" procedente de Cartagena; sin pasajeros, ni carga. Correspondencia: 1 saco y 1 paquete. Consignado á Mr. M. C. Keith.

ADMINISTRACION JUDICIAL.

Provincia de San José.

El señor don Procopio Castro y Rodri-Como todos los adelantos y sorpren- | guez. mayor de edad. casado. artesano. y de |

este vecindario, solicitó en esta Alcaldía información de posesión de la finca signiente. para que se inscriba en su nombre, por haberla poseído por más de treinta años. La finca se describe así: solar situado en el cuartel del Carmen, distrito primero de este cantón: lindante: al Norte, propiedad de don Jesús Páez Sur, calle en medio, propiedad de los herederos de don Florencio Madriza Este, propiedad del solicitante: y Oeste, idem del Presbitero José Calderón. Mide diez metros seiscientos cincuenta y nueve milimetros de frente, por veinticuatro metros doscientos cuarenta y caztro milimerros de fondo. Adquirida por compra á don Ramón Castro Araya, hace más de treinta años, está libre de gravámenes; y vale próximamente doscientos cincuenta pesos. Se publica este edicto, para que todos aquellos que crean tener derecho á oponerse á la inscripción que se pide se presenten en este despacho á legalizar su derecho dentro de treinta días. Alcaldía tercera de San José. 28 de Ma-

DEMETRIO SANABRIA. Busilio Corrales M. Ramón Molina h.

MARCELO BRENES, Juez segundo Civil de esta provincia,

A quienes interese hace saber: que ante esta autoridad se ha presentado Francisco Méndez García, mayor, casado, agricultor y vecino de San Juan de -sta ciudad, en su caracter de acreedor de la sucesión de María de Jesús Murillo y Solís, que fué mayor, soltera, de oficios domésticos y también vecina de San Juan, pidiendo información posesoria de la finca siguiente: terreno sin cultivo, situado en el barrio de San Juan de esta ciudad, distrito 8º, cantón 1º de la provincia de San José, constante de 21 metros de frente por 89 metros de fondo, entre estos linderos: Norte, cafetal de Matias Barriento: Sur, calle en medio, propiedades de Marcelino Rodríguez y Vicente Saborio: Este, propiedad de Rafael Castro; y Oeste, calle en medio, propiedad de Francisco Blanco.—Esta finca no tiene cargas reales. Pertenece á la sucesión de la citada María de Jesús Murillo y Solís, quien la poseyó queta, pacificamente y á título de propietaria por más de diez años. 2-25 se indica en el proyecto levantado por escalas. Pasajeros: A. J. Aguilar, Se previene á todos los que pudieren tener algún derecho en la finca descrita, se presenten en este despacho á hacerlo valer dentro de treinta días, contados desde la primera publicación de este edicto.

Juzgado segundo civil en primera instan-

de 1890.

yo de 1890.

MARCELO BRENES.

Alejandro Zelaya, Secretario.

3. v.—1

MELCHOR CAÑAS, Juez de lo Contenciosoadministrativo.

Hace saber: que ante este Juzgado se ha. presentado el señor Florentino Fonseca y Ramírez, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de la villa de Santo Domingo de Heredia, denunciando cincuenta hectáreas de terreno baldío, situado en el punto llamado "Alto de la Hondura", en dicha villa de Santo Domingo, distrito tercero, cantón tercero de la Provincia de Heredia, bajo los si guientes linderos: al Norte, con terrenos baldios, ó sea peñones del río de la Hondura: al Sur, con propiedad de Rafaela. Jiménez y Juan Benavides: al Este, con el río de la Hondura; y al Oeste, con idem de Jesús Cortés. Y se publica este denuncio para que los que tengan alguna oposición que hacer se presenten a formalizarla dentro del término de treinta días.

Dado en San José, á la una de la tarde del dia reintinueve de Mayo de mil ochocientos noventa.

Juzgado de lo Contencioso-administrativo. MELCHOR CAÑAS.

Ante mi,

Manuel Antonio Gallegos.

Provincia de Heredia.

Luis Arce Chacón, Alcalde único del can-

ton de Santo Domingo de Heredia. Cito 7 emplazo a los interesados en el juicio de sucesión de doña Pilar Sáncho Barquero, que fué mayor de setenta añes, viuda, de oficios domésticos y de este vecindamo, para que se presenten y se apersonen dentro del término legal, con apercibimiento de que si no lo verifican pasará la herencia á quien corresponda. El primer edicto relative á este juicio se publicó en el número 71 de "La Gacera", correspondiente al veintin-

no de Marzo anterior. Alcaldía única del cantón de Santo Domingo de Heredia.—?7 de Mayo de 1890.

L ARCE CHACÓN.

Andrés Brenes V... Secretario.

Comarca de Puntarenas.

A las doce del día diez y seis de Junio próximo entrante, se rematará en la puerta de esta oficina, en el mejor postor la finca signiente: un terreno sin cultivo, constante de dos hectáreas, veinticinco áreas y veintiocho centiáreas, situado en el punto llamado "Tranqueadero," correspondiente à la legua viejz de la Municipalidad de este camón, dis-Erro de Esparta, cantón único de la comarca de Puntarenas, lindante: por el Norte, con propiedad de Custodio Herrera: por el Sur, con potrero de doña Josefa Pérez: por el Este. con terreno de don Juan Quesada González: y por el Oeste, con terreno del señor Manuel Acnāa.—Esta finca pertenece á la Municipalidad de este cantón, y se vende por mandato judicial y en virtud de demuncio hecho por el señor Manuel Acuña y Herra, y está valorada como de segunda clase.

Quien quisiere hacer postura, ocurra el día señalado.

A las once de la mañana del día veinticuatro de Mayo de mil ochocientos noventa. Alcaldía única de la ciudad Esparta.

> Uladislao Guevara. Leandro J. Herrera, Smo.

3 × 2

SALVADOR JIRÓN Y ZAPATA, Juez Civil en 1º Instancia de la comarca de Puntarenas.

A quienes interese hago saber: que ante este Juzgado se ha presentado el señor don Juan Bautista Mata y Carrillo, mayor de edad, soltero, agricultor y de este vecindario, en su carácter de albacea de la mortuoria de doña Mercedes Rivera y Guevara, que fué mayor de edad, casada, de oficios domésticos cios..... y vecina de esta ciudad, solicitando información supletoria de propiedad para poder ins caribir en nombre de dicha mortuoria en el Registro de la Propiedad, dos fincas cuyas descripciones hace el petente de la manera siguiente: Primera: casa construida de madera de cedro y cubierta de teja de barro, dividida en cuatro piezas, con dos frentes, uno á la calle de "Piedra" y el otro á la calle de l- "fortuna" ubicada dicha casa en un solar de quince metros cuarenta y ocho decímetros el primero y de trece metros trecientos sesenta y seis decimetros el segundo; y en cuyos frentes queda incluído el fondo respectivo de cinco metros dieziseis decimetros y un martillo de nueve metros, ciento noventa y seis decimetros de largo, por tres metros trecientos cuarenta y cuatro decimetros de ancho, con una cocina de nueve metros de largo, por tres de ancho; y linda todo al Norte: con solar y casa de don Miguel Higinio Cespedes: al Sur, calle de la "Fortuna" en 1890. medio, con casa de don Pedro Arley: al Este, con la casa que después se describe, perteneciente á la misma mortuoria; y al Oeste, calle de "Piedra" de por medio, la plaza de la Victoria—Segunda: casa y solar situados en la calle de la "Fortuna," midiendo el solar diez y siete metros quinientos cincuenta y seis decimetros de frente por trece metros trescientos setenta y seis decimetros de fondo, y la casa en él ubicada de ocho metros trescientos sesenta decimetros de frente por ocho metros trescientos sesenta decimetros de fondo; construída de madera de cedro y cubierta con teja de barro, dividida en dos piezas y con su caedizo correspondiente y un excusado de dos metros de largo por uno y medio de ancho: lindando la casa y solar: al Norte, con solar de don Miguel Higinio Céspedes: al Sur, calle de la "Fortuna" en medio, con solar y casa de don Pedro Harley: al Este, con casa y solar de Petronila Navarro; y al Oeste, con la casa antes descrita. Las referidas fincas se enquentran en el distrito Oeste del cantón único de esta ciudad; y las hubo la señora Rivera por gananciales en su primer matrimonio con don Juan Antiantoni, estando libres las referidas fincas de todo gravamen; y valen, la primera, mil cuatrocientos pesos y la segunda seiscientos pesos. Y se publica este edicto para que los que se crean con derecho en las fincas que se tratan de inscribir se presenten à legalizarlo dentro del término de treinta días que al efecto se señalan.

Dado en la ciudad de Puntarenas, á las nueve de la mañana del día catorce de Mayo de mil ochocientos noventa-

SALV. JIRÓN.

Rómulo Delgado B., Srio.

3. v. 2.-

Depósitos Judiciales.

Estado del movimiento de depósitos indiciales hanidos en esta Alcaldía en el mes de Eucto ultimo y en el mes de Marzo del año Stones agente Principal es Policia, e mente. Dobe. Haber.

Enero 29 N: 1º A valor de un giro de la Tesoreria de Proplos de esta villa depúsito herko par don Jesäs Kattana, para responder á embargo contra José Mª Vargas Trujillo \$ 5-00 \$ 540

Marzo 3.—Valor de un giro de la Tesoreria de propios de esta villa, depósito hecho por don Francisco Valdés y López. para responder á embargo provisional contra bienes de Macario Cerda y Galeano.....

\$ 50-00

Es conforme

Dado en la villa de Cañas. 12 de Mayo de 1890.

INOCENTE MOJICA.

DEPÓSITOS JUDICIALES.

Debe. Haber. Por existencia en el mes anterior en giros cuyos valores están depositados en la Aduana de es-

Abril 9.—Giro nº 28, depósito hecho por esta Alcaldia en la Aduana, de los valores y objetos signientes: en billetes de Banco \$37-15, una hebilla de plata para pantalón, una mancuernilla ordinaria para camisa. un santo de estaño ó plata y un pase en el ferrocarril, una corta plumas cacha de concha nacar, una certa amorosa. Estos objetos se quitaron á Francisco Turcios, de Nicaragua y pertenecen à diez arrieros que fueron robados en la estación de este puerto por valor de \$300. El dinero que falta lo extrajo el compañero y asistente 😂 Tur-

Abril 17.—Giro nº 29, depósito efectuado por el señor Mauricio González, en embargo preventivo en bienes de Dámaso

Suma.....\$310-60

Abril 18.—Giro nº 23, retirado por don Nicolás Corea, por embargo preventivo en bienesde Bernabé Aguilar y Pedro Rubio

Haber.

Demostración.

Cargo \$ 310-60

Suma.....

FELIPE ARCE B. de Puntarenas. da cuenta de no haber habido depósitos judiciales en su Juzgado ni en la Alcaldía de Esparta, en el mes de Abril último.

Secretaria de la Corte Suprema de Justicia.— San José, 16 de Mayo de 1890.

CIPRIANO SOTO.

Conocimiento del movimiento de la Contabilidad que lleva la Alcaldía la de este cantón, en el comiente año, correspondiente al mes de Abril último. Debe. Haber.

A saldo al debe mes anterior (Marzo) \$

995-90A saldo al haber mes anterior (Marzo)-

Abril 28.—En esta fecha se entrega por esta Alcaldia á don Jesús Pacheco el giro nº 3298 contra el Banco de la Unión, hecho por don Jorge Mora Castro, para responder á embargo preventivo contra don José Antonio Soto, por estar así ordenado

en el auto de las 94 del día 5 del mismo mes.... \$ 946-25 Stma el haber.... \$ 49-65 Saldo que debe---- --

Suma igual..... \$ 995-90 \$ 995-90

Alcaldía 1º de Alajuela. - 5 de Mayo de 1890. Paulino Soto

REGIMEN MUNICIPAL

Jeies Politicas y Agentes de Policia.

La Ley de juegos de 30 de Agosto la.—29 de Mayo de 1890. de 1887 contiene disposiciones termi-

nantes para impedir la negociación de billetes de loterías no autorizadas. DE LOS EXPENDEDORES DE LICORES EXTRANSA-Esas disposiciones por una tolerancia reprensible no han tenido exacto cumplimiento, pero hoy el Gobierno está decidido á poner fin á los peligrosos abusos del juego, y al efecto! me ha dado orden de excitar el celo de las autoridades de Policía en cuan-\$ 50-00 to á la persecución de toda clase de juegos prohibidos y especialmente el de loterías no autorizadas, dando cumplida aplicación á esas disposiciones.

Los artículos de la citada ley que contienen esa prohibición, dicen literalmente así:

"Artículo 19—Son prohibidos todos los juegos en que la pérdida ó ganancia depende de la suerte ó del acaso y no de la habilidad ó destreza del i jugador. Son también prohibidos! aquellos en que intervenga envite.

Art. 69—El dinero ó efectos puestos en juego y los instrumentos, útiles y demás objetos destinados á él, caerán siempre en comiso á beneficio; de los fondos de educación del lugar donde el hecho ocurriere.

Art. 89—Les autores, empresarios, administradores, comisionados ó agentes de loterías no autorizadas incurrirán en multa de cincuenta á doscientos pesos. A los objetos puestos en lotería es aplicable lo dispuesto en l tel artículo sexto.

Art. 99—Será castigado con multa-

de diez á cien pesos:

19—El que, fuera del caso previsto en el artículo anterior, dé ó de otro modo procure ó trasfiera á otro un billete, parte ó interés ó papel certificado ó instrumentos que representen un billete ó parte en una lotería, haya de l sortearse ésta dentro ó fuera de la República.

2º—El que de cualquier otro mo-! do tome parte en una empresa de lo-3 tería."

Encargo, pues, á Uds. que así lo ! Alcaldia única de Puntarenas, 30 de Abril de | tengan entendido y lo hagan entender á sus dependientes; y que lejos de NOTA.—El Juez de 1º instancia de la comarca | cejar en la persecución de los juegos | prohibidos, se vigorice su represión.

San José, 21 de Mayo de 1890. JON. AGUILAR.

ORDEN.

A los dueños de casas y solares situados á uno y otro lado de la Carretera Nacional, en : el centro de esta villa, cuyas aceras se encuentran en mal estado, se les previene las manden reparar; bajo la inteligencia de que, p si no lo verifican dentro del término de quince días, contados desde la publicación de la presente, la Policía procederá á hacer la reparación por cuenta de los interesados, quienes además de los costos, pagarán una multa | de uno á cinco pesos.

Jefatura Política.—La Unión, 28 de Mayo de 1890.

M. GUEVARA h.

Mayo 23 de 1890.—En esta fecha ha sido depositado como perdido un novillo alazán, bayo, por cuenta de la Policia y con fierro desconocido.

La persona que se crea con derecho á dicho novillo, ocurra à legafizarlo en el térmi-

no de ley. Jefatura Política del cantón de Cañas. 25 de Mayo de 1890.

Matéas Bolívar.

ANUNCIOS

AVISO,

Queda abierta desde hoy, en la oficina de esta Inspección, de las 7 a. m. á las 4 p. m. la matrícula correspondiente à la Escuela Nocturna de Adultos del cantón 1º de esta provincia.

Inspección de Escuelas de Alajue-

24 v. 1

CONOCIMIENTO

BOS. CUYAS PATENTES VENCEN EN EL MES DE JENIO DE 1890.

FERMA	١.	Verleeus.	Strenews.
Junio		E. Antonio Jurado Eusebio Vicente	San 40sa
	•	J. Sincher G. & CF. Belikario Remirer	Limón Limón
		Pečro D. Sdent Julian Mera	Santo Domingo. Zseasú.
,-	-سخ	Remiro Cafigal Vicente Desanti	Sinta Barbora. Sin Mareo.
ŕ		Juan Robles Pedro Vals	San José.
31		Hndson & Reid	San Isidro (Sn. José.) Limón.
		Francisco Cajigal Xirmach & Moys	San Jose
		William Smith Abrahán Conejo John Chu Ken	Cartago.
		Pedro Vals Tomás H. Tallón	San dose.
**	4.	Custodio Valverde Aleiandro Salazar	Alajaelita.
40		Juan Miguel Panisgu: Pedro Hurtado	aSam José.
4,		Alejo Martín Macario Molina	San José La Berrence
		David Walker José Hudoz V	Dos Novillos. Los Quemados
41	Ř	Alberto Brenes Luis Gómez	Cartago.
		Santiago Gutiérrez Pedro Terrés	Sim José.
		Carlos Casal Manricio González Pascual Umaña	Puntarenas.
	7	Marnel G. Escalante.	Esparta.
		Rosario Gutiérrez Adolfo Solano	Limón.
	Ś	Ezequiel Alvarez	Grecia. Madro de Dios.
	_	Joaquin Monje David Walker	Cartago. Dos Novillos.
		Bourcy & Carbin Clodomiro Ortíz	Madre de Dios. Curtago.
41	9.—	Carlos Volio Tinoco Juan V. Aguilar	Puntarenas.
**1	10	Rafael Brenes Ernesto Recve	Limón.
		Francisco Roses Benedicto Rojas	Zurcero (Grecia),
***	IL.	Francisco Rojas A Juan Rodríguez Jorge Rotana)} 4 f \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
		Firnestina Bourcy Carlos Beanche	Carrillo.
		Day & Hernandez Juan Gené	5au José.
7791	12	-Enrique Quesads	Limón. San Marcas.
*		Agustin Manfiel	Limón. Limón.
**	I3	-Santiago Castillo José Sacripanti	San Komón- San José.
		Alignet Lopes Isabel González	Aigueia Puntarenas
71	14	F. A. Viilegas Emilio Chisppe	San José. San José.
		Rafael Recio	Bagages,
		Ciro Navarro Justo Seller José Leon Fernández	Talamanes.
		Egidio Negrini Manuel G. Escalante	Cartago.
	15	Trenidad Varress R	
~y*	£-2-4	-Antolin Chinchilla Andrés M. Adams Jesús Vargas A.	Natario.
•		Mariano Fonsets	San José. Los Quemados
		Salvador Santos Nicolás Arias	Sardinal. Juan Villas.
অ)	18.~	Gallardo y Roldán Francisco Plores	gan José.
		Braulio Morales José Rodríguez	Heredia.
		Nazareno Rossé F. Stark Mauro Chacón Chacó	San Juan de Carteno
***	17	-Nicanor Sánchez Alignel Rojas	Talamanca.
		Edmundo Gutiérrez. Natalio Sancho	San José. Certano.
→-	18	Armro Villegas.	Alajueta.
		José Dias Lisandro Mora José Pacheco	Heredia
		Andrés Vilán Rafael Casasola	San José.
491	19	-Paulino Mendez José Calderón	San José.
٠.,	20	–José Lobo Umaña	S. Antonio Belén. Rio Macho.
₩.	21,-	Ramón Vega IsaacBrawn	Kio Qosta Kiea.
		Pannio Valverde Rafael Rivers.	Palmira (Liberia.) Milla nº 1.
		Juan Vega Lizano Carlos F. Hechel	Greein.
**	<u>⇔</u> -	-Anîbal Figueroa Nicolás Mateo	Esparta- Yadibu-
		Mercedes Bustos Tomás Coronado	Atenas. Esparta
741	¥ 3. -	-Angel Vaglio Jeorge Kelly	Carrillo. Mazina.
		Agustin Salazar Man Chong Sing & C	PPuntarenas.
		José Blanco José Dolores Frutos.	Ainjuela.
	ون	Francisco Pérez Juan Gutiérrez Sáenz -Leaudro Mora	Heredia.
7*	→ *+- •	Filadelfo Salazat Enfaci Montero	San José.
**	25	–Permin Gómez Baltasar López	Grecia. Désamparados.
21	26	Silvestre Darce	Puntarenas. Reventazón.
33	21	Sarah A. Reyehway. -Domingo Pirandonel	New Jersey. IIFurnisa
21	హు	-José Barrantes. Cipriano Campos	San Jose Santa Bárbara
	•	Ignacio Sarmiento . John Taylor Jesús María Sanabria	Bepedero. Limón.
		José Mr. Alban P Margarita de Stréber	Guayabal Kaperia
Dôre,	≌	-Cayetano Cajigal José Jenkins	Alajuela. Atenas
		Raimundo Quesada Gubriel Meiin	San Pedro (Mojón. La Marian
••		Anna Moris	La Merica. Limida.
		Renry Grant Rafael Gnillén	Limón. San José.
		Refael Vargas Nicolás Marillo	Santo Domingo. San José.
		Margarita de Lacosti	- Esparta. Alsinela
5 "	32	Rafael Vargus Vicente Flores Jesús Alemán	La Earranca
		Agustín Quirás	Puntarenas
Inspe Maro M	cció	n General de Hi 1890.	acienda.—San José,

Mayo 29 de 1890.

V. J. GOLCHER.

Francisco Maria Fuentes,

Abogado y Notario Público. CALLE DE LA UNIVERSIDAD,

NÚMERO Z.

10 v 7.

DIARIO DE LAS SESIONES DEL CONGRESO.

Año III.

San José de Costa Rica, 31 de Mayo de 1890.

Número 7.

PRESIDENCIA DE DON FRANCISCO Mª ICLESIAS.

Sesión décima sexta ordinaria celebrada à las seis de la tarde del 23 de mayo de 1890.--Presidencia de don Francisco Mª Iglesias.— Diputados: Esquivel, Sáenz, Hernández P., Vargas M., Ti-noco, Cardona, Sibaja, Castro, Rodríguez, Montenegro, Méndez, Hernández, Dávila, Ortiz h., Flores, Mata Valle, García, Sancho, Santos, Alvarado, Aguilar B., Secretario, y Montero, Secretario.

Leída y puesta á discusión el acta anterior, se aprobó y firmó. En este acto entró el Diputado Rodríguez y ocupó su

puesto. Se dió lectura á una representación por la que el soñor Juan Láscares solicita se anmente la pensión que se le asignó por decreto emitido en 1885, atendidos los servisios que prestó al país en las campañas nacionales de 1856 y 1857,

y la circunstancia de ser muy deliciente dicha asignación para satisfacer sus necesidades en el estado de pobreza en que se halla. El Diputado Vargas:-Tengo la pena de llamar la atención de la Cámara hacia el punto de que se trata. El mismo peticionario confiesa que ya el Congreso le otorgó una gracia, que el Congreso lo otorgó una pensión de quince pesos y quiere que el Congreso se convierta en Tribunal de conciencia. Si la pensión de quince pesos no alcanza para sus necesi-

dades, esto no está en nuestra mano evitarlo. Señores, además, toda solicitud debe venir acompañada de los comprobantes del caso, y si el Congreso de 1875 creyó justa una pensión de quince pesos, nosotros no debemos meternos á exami nar si fué equitativa ó nó esa pensión; y tratándose del Tesoro Público debemos poner coto á algunos abusos que se han venido cometiendo. Es un error muy craso decir que en Costa Rica hay Tesoro Público. Sí, hay tesoro pero un tesoro de deudas. En la antigüedad se llamó Tesoro Público á una suma de dinero que se depositaba en las arcas y que se dedicaba à hacer frente à cualquier acontecimiento inesperado que demandara gastos urgentes. A esso llamaban Tesoro Público los griegos, egipcios y romanos. Cuando se agotaba este depósito ocurrían á los empréstitos á que también nosotros hemos tenido que ocu-

rrir porque no tenemos Tesoro Público, y en tal caso no estamos para hacer gra-

cias. (aplansos.)

El Dipuado Aguilar B .: - Tratándose de otra pensión estuve anoche de acuerdo con el Diputado Vargas, porque faltaban los documentos comprobantes de las razones del peticionario; pero hoy que con atestados se acerca á la Cámara uno de los valerosos soldados de las gloriosas jornadas del 56 y 57, no tercio con el señor Vargas. A estos hombres, inválidos, que llevan cicatrices en sus pechos, está la patria en el deber de oirlos y no llegan aquí á pedir gracias, sino lo que se les debe: las pensiones cuando nacen á la sombra del favoritismo, mirando tan solo la posición social de quien las pide son odiosas, pero cuando se otorgan en las condiciones de la que nos ocupa, son aceptables.

El Diputado Vargas M .: - Como habemos muchos nuevos en el Congreso no tenemos conocimiento de esos antecedentes como los puede tener el señor Diputado Aguilar. Mientras nosotros nos podemos imponer de los antecedentes respecto á este individuo, insisto en que ya el Congreso legisló sobre el asunto. Además actualmente paga la Nación por pensiones la enorme suma de \$30,000 al año, y por el mismo camino que viene el señor Láscares podrían venir todos los demás pensionados y tendríamos que aumentar la cantidad en cuarenta ó cincuenta por ciento. ¿Dónde iria á parar

el Tesoro Público, señores!

Precisamente, señor D. Vargas, porque el pencionario se refiere á un expediente que hay en el archivo con lujo de prueba, es que deseo la aceptación del dictamen, à fin de que en los debates subsiguientes se conozca de la justicia con que pide el auxilio de la Nación.

El señor Presidente:—Creo también que este asunto debe pasar á una Comisión para que ella dictamine favorable ó desfavorablemente, y entonces el Congreso resolverá lo más acertado. Por mi parte no veo obstáculo para que se acepte este opúsculo. Yo no sé qué surge en mi ánimo cuando contemplo los hechos heroicos de nuestros compatriotas, restos de lo más glorioso de nuestras guerras, de una guerra de epopeya, digna de los tiempos antiguos y heroicos.-Cuando los veo heridos, trabajados con la edad, sufriendo la pobreza y la miseria, yo no sé lo que pasa en mí. Yo quisiera para este caso que el Tesoro ó lo que se llama el Tesoro Nacional abriese sus puertas para satisfacer honrosamente estas necesidades. Pronto llegará el tiempo en que estos heroicos restos, repito, desaparezean por completo. Qué no nos quede el remordimiento, tratándose de quien con toda prodigalidad fuera á derramar su sangreen defensa de los intereses nacionales! ¡Qué no nos quede el remordimiento de haberlos visto arrastrar una vida miserable! En este caso yo voy más adelante. Para mi no sería necesario ostentar heridas, con sólo mostrar títulos bastantes de haber servido bien, de haberse sacrificado en aquella heroica lucha y con solo la convicción de que aquellas personas han llegado al caso de necesitar auxilios, con sólo esto, sin necesidad de heridas, debiera el país ser generoso con quien fué generoso hasta con su sangre. Yo deseo que á este asunto se le dé el trámite que he indicado.

Se dió por admitida dicha solicitud y se mandó pasar á estudio de la Comisión

de Guerra.

La Comisión respectiva presentó dictamen favorable sobre el proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo á efecto de que se autorice á la Municipalidad del cantón central de la Provincia de Cartago para invertir la suma de \$ 2500-00 en las obras que se necesitan para proveer de agua potable el vecindario del pueblo de Cot.

Se puso en discusión y fué aprobado, quedando por lo tanto admitido como base de la discusión el referido proyecto de ley. Se señaló para su primer debate la sesión siguiente.

El señor Ministro de Gobernación devolvió sancionado el decreto nº 9 emiti-

do en la sesión anterior.

Sometida al debate la redacción del decreto nº 12, fué aprobada, quedando en consecuencia aceptada dicha forma de decreto.

Se puso en tercera discusión el proyecto de decreto referente á que se apruebe la ley nº 11 de 17 de Diciembre de 1889, en que la Comisión Permanente asignó una pensión á don Félix Martínez, y fué aprobado en general.

Sometido el proyecto en referencia á la discusión detallada, se aprobó sin enmienda el artículo único que el mismo

confiene.

Puesto por tercera vez en discusión el proyecto de decreto iniciado por la Comisión respectiva, con el objeto de que se apruebe el decreto nº 12 emitido por la Comisión Permanente el 29 de Enero del año en curso por el que asigna una pensión vitalicia al señor Ramón Montoya y Cedeño, fué aprobado en general.

Discurido en detal el artículo único que el proyecto contiene, sué también

aprobado.

Se puso por segunda vez en discusión el proyecto de ley referente à que se apruebe el decreto nº 7 de 16 do Diciembre del año próximo pasado, por el que la Comisión Permanente estableció facilidades para la ejecución de la Ley General de Elecciones.

Se dió por discurido en segundo deba-

te, y se señaló para el tercero la sesión próxima.

Se procedió al tercer debate del proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecurivo con el objeto de que se declare obra nacional el teatro de esta ciudad y se le autorice para invertir hasta la cantidad de \$ 200,000 en su construcción:

El Diputado Aguilar B. En el debate anterior se ha hablado de la utilidad é importancia del teatro como centro civilizador, y sería ocioso repetir nuevos argumentos en demostración de lo dicho; tanto más, cuanto que hasta los Diputados disidentes están conformes con eso. Toca examinar la cuestión bajo el punto de mira propuesto por el Diputado Rodríguez. Más claro, dice: no estoy de acuerdo con un nuevo impuesto que se va á establecer sobre el pueblo, porque hay otras obras de más útilidad que la del featro, y dice también, que no es equitativo que en beneficio de determina la clase social, se emplee una cantidad dada por todos. Annque veo patriotismo por parte del señor Rodríguez, sin embargo, juzgo mala su argumentación, porque á más de ser el teatro, dada nuestra cultura, una necesidad imperiosa, se pide el impuesto por los interesados, es' decir, casi el 75 010 de los exportadores sobre quienes inmediatamente va à pesar la contribución; y porque no es argumento el decir que una parte contribuye para el beneficio de otra. La prueba la fiene el señor Rodríguez, tratándose, por ejemplo, de Alajuela. Toda la Nación contribuye para la construcción de un edificio, todos contribuimos para el parque que allí se forma, y así otras tantas cosas de beneficio para Alajuela; y qué significa eso ante la gente sensata? nada, absolutamente nada. Porque los progresos que obtenga Alajuela, como los los de Heredia, Cartago y cualquiera otro punto de la República, son progresos nacionales. En virtud de lo dicho, repito que daré mi voto de aprobación al proyecto que hoy se encuentra en 3º y último debate — (Aplansos).

El Diputado Cerdona:—SS. Diputados. (Aplausos).—Siendo este el último debate que se da á la cuestión Teatro, no quiero ni debo guardar silencio, ya que en las anteriores sesiones la he defendido con el entusiasmo á que ella es acreedora. No haré más hincapié en demostrar la necesidad del tentro, necesidad ya reconocida por los mismos que hacen oposición al proyecto. Teamos la cues-

tión bajo otro puuto.

En la sesión antepasada dije: que el impuesto del café no pesaba sobre el pueblo, y eso lo sostengo aunque me diga lo contrario el señor Representante Rodríguez, como sucedió esa noche.

En Costa Rica la clase exportadora es reducida, aunque la puramente agricultora sea mucho mayor. Por lo general cuando la cosecha llega, ya el agricultor tiene recibida á buena cuenta una cantidad de dinero que muchas veces supera á la cantidad de café que entrega: de esto se desprende que el que realmente fija el precio del caré en ese año, es el exportador; pues por lo general como he dicho, el cosecnero rarísimas veces exporta su café, sino que lo vende en plaza. Ahora bien: si los exportadores que en su mayoría residen, existen en la capital, y son ellos los que de motu propio obsequian á una obra nacional una parte de sus ganancias, porque ese impuesto pesa únicamente sobre ellos. ¿Por qué insistir en que el impuesto lo sufre el pueblo:

No. señores: le que hay es que el comercio de la capital ha hecho un obsequio valiosisimo para la construcción de un teatro en esta capital, y voy á probarlo. El año 1858 hubo en todo la República unos 250 á 260 importadores: de éstos, por lo menos 180 á 200 pertenecen á la capital: ahora si se atiende á que el único fruto exportable, para pagar en el exterior es casi sólo el caré, es claro que la mayoría exportadora reside en la capital de San José.

Vamos á otro punto. 20 centavos de

recargo et cada quintal de café hará variar su precio en plaza? Creemos que no. El exportador al vender sus letras es muy natural que saque ese recargo de 20 centavos jy las letras quien las com-pra? El comercio importador.

Podría objetarme alguno de mis opositores que el pueblo sufre el impuesto porque tiene que pagar al comerciante las mercaderías un poco más caras: pero le contestaría lo signiente:

Un comerciante importador por una diferencia de uno ó uno y medio por ciento en el cambio, podría variar el precio de la mercadería en plaza? No! todo el mundo sabe que las fluctuaciones en las plazas comerciales son constantes, las mercancías suben y bajan y los precios corrientes del mercado se sostienen firmes.

He procurado desenvolver el punto económico y voy á otro, siguiendo las mismas teorías de algunos antagonistas

El Diputado don Félix González, llamó anoche la atención de este alto cuerpo diciendo que era injusto el impuesto, porque todo el pueblo contribuía y sólo una pequeña parte de él obtenía algún beneficio.

Vamos al grano, como dijo el señor Dipùtado Aguilar Barquero: del Erasia Público que existe en San José, engrosa-> do con los emolumentos de toda sull'invincia, se han distraido, si no estoy fral informado cantidades no insignificatios para obras de ornato y de utilidad en la provincia de Alajuela; esas obras surtel Instituto, Cuartel Principal, Palacito Municipal, Canería y un Parque: y de estas obras, signiendo la teoría de los, Representantes González y Rodríguez, no obtenemos los habitantes de San Jo sé ninguna ntilidad.

No sé por qué veo allá al travás de estos argumentos, la figura pálida, enteca y triste del localismo. (Aplausos).

· Que se dirá en el extranjero, señores, de un país esmo el nuestro con una posición topográfica envidiable, con sus 250,000 habitantes, que ha exportado en el año pasado 258,952 quintales de excelente café, que posee 191 kilómetros de linea férrea, y 1,000 de linea telegráfica, y tanto y tanto bueno que sería inútil enumerar, qué se dirá, repito, cuando sepa que carece de un teatro!

Dirán los extrangeros: "No, nó vamos á un país donde se afixia el alma" ¡Qué triste idea, señores, se formarán de no-

sotros.

La honra, el decoro nacional están empeñados en esta cuestión y es á nosotros à quienes toca salvarlos.

El Diputado Redríguez.—Debo contastar en primer lugar al cargo, ó mejor dicho, á la refutación que se hace á mis armentos. Parece ccharme en cara el senor Diputado Aguilar Barquero que me muestro enemigo del proyecto, porque con él se beneficia á la capital, siendo así que del Tesoro Nacional se han empleado sumas de consideración en beneficio de Alajuela; pero Alajuela contribuye con una cantidad muy considerable para las Rentas Nacionales, luego no es un favor el que se le ha hecho. El Gobierno está en la obligación de distribuir de una manera equitatitiva las rentas nacionales; y no veo por que había de gastar solamente en la capital. Si lo ha hecho en Alajuela es perfectamente correcto y no hay por que echarle en cara, y si no ha gastado en favor de las otras provincias quizá no se haya hecho como se debia, porque todas tienen ignal derecho.

Se ha dicho que el impuesto pesa de una manera directa sobre los comerciantes y especialmente sobre los exportadores, y que siendo así que gran número de ellos han ofrecido la contribución de veinte centavos por quintal, que se acepte esa contribución. Pero, señores, vo veo aqui una especie de negocio. En realidad parece que el impuesto pesa sobre los comerciantes exportadores: pero deben os tener presente también que la mayor parte de ellos son importadores, y como el Teaíro indudablemente tiene que contribuir al desarrollo del lujo, ellos sacan con creces la pequeña contribución que han ofrecido. Yo no veo por qué si veinticinco comerciantes ofrecen un contingente valioso para la construcción del Teatro, se han de obligar á aquellos que no lo ofrecen. Estaría bien que se aceptara á aquellos que han ofrecido, pero no es justo que se establezca un impuesto nacional, siendo así que no todos quieren contribuir.

Refiriéndome al señor Cardona debo decirle que no estoy enteramente de acuerdo con él en el análisis que hace. Dice el señor Cardona, que quienes pagan el impuesto son los exportadores, que el pueblo nó, y que no vale la pena de tener en cuenta la diferencia que el impuesto pueda establecer en el precio del café. Yo creo que los exportadores pagan; pero no hacen más que anticipar al Gobierno con el derecho de reembolsarse. Si bien es cierto que los comerciantes no pueden imponer el precio ni pueden tampoco en el exterior imponer la ley, pues en aquellos mercados hay una cantidad inmensa del artículo; pero como la mayor parte de ellos son introductores, ellos mismos se recompensan el mayor precio que paguen por el único artículo de exportación que tenemos, subiédoles el precio á las mercaderías que introducen para la venta.

Se me hace un cargo bastante duro, por el señor Cardona, que creo no merecer. Dice que al través de los argumentos que yo he presentado le parcce distinguir la figura pálida, enteca y triste del localismo. No creo merecer ese cargo. Desde un principio me declaré opositor del proyecto, y entonces dije que sabía muy bien que mis palabras se escucharían con desdén por todo el mundo, y que si me dicidía á externar mis ideas á este respecto, era porque mi conciencia me hacía posponerá toda otra conciencia me de misor de

sideración el cumplimiento de mi deber. Voy ahora á molestar la atención de la Cámara para reforzar un poco los argumentos que he presentado. El establecimiento de un nuevo impuesto, señores, pienso que es un asunto muy grave y que debe meditarse mucho. No hay para esto más que estudiar la historia de los impuestos en Costa Rica. Por regla general ellos han sido impuestos de circunstancias. El timbre, por ejemplo, se estableció cuando se dió la libertad del tabaco con el objeto de compensar la falta de esta renta, y era de suponerse que una vez establecido de nnevo el monopolio del tabaco se quitara el impuesto del timbre; pero todos saben que no ha sido así. Se quedó el monopolio y el impuesto.— El impuesto de destace, si no estoy mal informado, se creó para sufragar los gas-

tos de la guerra de 1885, se pagaron los gastos de la guerra, ó por lo menos se pueden haber pagado perfectamente, y el impuesto de destace, existe también todavía. Pienso que lo mismo sucederá cor el impuesto del teatro. Ya me parece oir por ahi, que en la misma ley figurará un artículo que establezca que una vez concluído el edificio ó reunida la cantidad necesaria para su construcción, quedará derogada la ley; pero no faltará entonces la necesidad de formar algún nnevo lugar de recreo, un parque para la capital, por ejemplo, y entonces de seguro que se quedará el impuesto del teatro, lo mismo que se han quedado los de timbre y de destace. He dicho, y repito ahora, que el teatro no es una necesidad. Los señores que me han precedido en el uso de la palabra, en opinión contraria, con brillante frase han demostrado la utilidad del teatro. No hay que insistir, pues, en tal punto, porque no hay uno entre nosotros que no lo rea; pero no se trata de eso, sino de ver si conviene ó no el impuesto. Para mí, señores, la construcción de un teatro no es una necesidad apremiante. Yo considero necesidades apremiantes aquellas que sienten todos ó la mayoría, aquellas en que todo el país está interesado de una mauera di recta, aquellas que afectan á un número más ó menos extenso y en la misma proporción á todo el país. El teatro es para mi una necesidad de segundo orden.— (Aplausos.) Yo considero necesidad de primer orden la amortización de las deudas. Tenemos una deuda exterior como dijo en otra ocasión di Diputado Vargas de \$10.000.000 00 que on el cambio vienen á ser de quince millônes. Tenemos una deuda interior de tres millones. Tenemos otra deuda, que no quiero enumerar, porque en más de una ocasión la he mencionado. Hay que tener en cuenta, senores, que nuestro único artículo de exportación, lo único con que contamos para la amortización de esas deudas es el café. Es cierto que tiene ahora un precio muy alto; pero, señores, es una ley económica, que cuando un artículo por varios años consecutivos llega á alcanzar un precio alto, viene por consecuencia natural una baja, y esto lo vemos en Costa Rica en pequeña escala. Si está un año el café abundante, se pone barato; pero al año siguiente ó á los dos años, sube á un precio excesivamente alto.— Hace poco más ó menos unos veinte años, según los informes que he tenido, alcanzó un precio fabuloso y después vino una baja terrible que casi mató la industria en Costa Rica. ¿Qué sucedería, señores, el día que hubiera una baja en el café, siendo este el único artículo de exportación que poseemos? Las rentas disminuirían y entonces con qué ha-

En otras partes se exportan diversos artículos, y cuando el precio baja en alguno, la diferencia no se siente porque los otros contribuyen á guardar el equilibrio. En Costa Bica la baja del café podría ocasionar una completa bancarrota: no sería posible cumplir nuestros compromisos y por consiguiente el crédito se vendría abajo; suplico á los señores Diputados que estén por el Decreto mediten estas razones porque pienso que son muy dignas de tenerse en cuenta.

Hay un asunto que el señor Ministro toca, aunque muy á la ligera, y que pienso que en día no lejano va á despertar la atención en el Congreso. Me refiero á la división territorial. Todo el mundo sabe que este trabajo no podrá costar menos de dos á trescientos mil pesos, y no creo conveniente gastar en un teatro una cantidad que podía dedicarse á este ú otros objetos de más importancia que el teatro

el teatro. He tachado desde un principio el proyecto de ley que ahora se discute de falto de equidad, y trataré de fortalecer esa opinión con algunas razones. Pienso que en todo impuesto debe tomarse por base la utilidad que de él reportan los contribuyentes. Y con el impuesto de que se trata los que menos contribuyen son los que más se favorecen. Se me ha dicho que el lujo de la Capital se refieja de una manera indirecta sobre el pueblo. Señores: yo no veo horque el pueblo ha de contribuir de una manera directa para el edificio que se trata de construir y haya de recibir el beneficio indirectamente. Pienso que si todos contribuyen, todos deben ser beneficiados en relación lo más posible con la contribución de cada uno. Se me dice que el teatro es una escuela de costumbres, que el teatro moraliza; pero yo quisiera que alguien me demostrara y me convenciera de que el teatro, que no está al alcance de todo el mundo, pueda influir de la manera que una escuela ó una hibliote ca. Pienso que todos estamos en la estricta obligación de contribuir para que en la Capital se llevon á cabo otros que interesen de una manera indirecta á la Nación, como un Palacio Nacional, un Palacio de Justicia; pero creo que la obra que tiene por objeto el recreo y el solaz, no debe tener el carácter de obra nacional sino municipal.

De seguro que sería muy mal visto que á alguien se le ocurriera pedir que se hiciera con rentas nacionales un edificio en cualquiera de las provincias, pues si bien es cierto que las provincias tienen obligación de contribuir con sus rentas, entiendo que debe ser para aquellas obras en que todo el pueblo está interesado.

Pienso que en la formación del "Par-

que de Morazán" se ha cometido un abuso, porque una obra que no interesa sino á la ciudad de San José no debiera ser una obra nacional.

Me permitiré dar lectura à un cálculo que he hecho de la proporción con que cada una de las provincias contribuye para que se rea la falta de equidad, la falta de justicia.

Tomando por base de cálculo los datos que sobre la producción de café en cada Provincia, suministra el último Anuario Estadístico, se ve que San José contribuye para el Teatro con \$29,400 annales, Heredia con \$17.200, Alajuela con \$14.600 y Cártago con \$6.200. De donde se deduce que mientras las otras provincias contribuyen con \$38.000 anuales, la de San José lo hace solo con \$ 29.400, habiendo por consiguiente una diferencia de \$8.600 contra las Provincias, á pesar de aprovecharse menos del Teatro que la de San José:

Ahora, señores, quiero examinar la enestión bajo otro aspecto, quiero examinar el proyecto de ley bajo el punto de vista político. A mi modo de ver el proyecto de ley es impolítico. Bien sabido es que en Costa Rica se ha llevado á cabo una verdadera revolución politica: ha nacido una nueva éra para la Patria. El pueblo todo tiene hoy fijas sus miradas en este Congreso, piensa que de aquí han de resultarle muchos bienes á la Nación y creo que sufriría una triste decepción si nosotros en vez de aliviar su suerte contribuimos á empeorarla; creo que el nuevo impuesto va á ser de malisimas consecuencias y que nos va á poner mal ante la opinión pública.

He dicho, é insisto en ello: nosotros representamos al país en general y debemos inspirarnos en las conveniencias, si no de toda la Nación por lo menos de la mayoría. Mi conciencia me dice que con el proyecto que se trata de llevar á cabo co se beneficia á la maycría de la Nación, por consigniente no puedo darle mi voto. Tenemos el impuesto del timbre, el impuesto de papel sellado, el de destace, de aduanas y los monopolios del aguardiente y del tabaco, y ahora viene el impuesto del café, y no será extraño que pronto tengamos el impuesto de bananas, el del caucho y el de cualquiera otro ramo de la agricultura \(\delta \) de la industria, y llegará el momento en que al pueblo le será imposible soportar la carga. Pienso que de ninguna manera debe declararse el impuesto que soncita el Ejecutivo gravando con veinte ceptavos cada quintal de café que se exporte. (Aplausos.)

(Continuará.)

El Taquigrafo,

DAVID HINE.